



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 20 DE MARZO DE 2018.**

ASISTENTES

**Concejala Presidenta.**

Galcerán Huguet, Montserrat

**Secretaria del Distrito.**

Caballero Mateos, Olga.

**Concejales**

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Antonio Miguel Carmona Sancipriano (PSOE).

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

**Coordinador del Distrito.**

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

**Vocales Vecinos/as.**

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AH).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián, M<sup>a</sup> Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

**No asistieron:**

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente;

Ruiz Sánchez, José María, Interventor Delegado y los Vocales Vecinos/as:

Gil Parras, M<sup>a</sup> del Mar (PSOE)

Granero Martín, Ángela (AM)

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

En Madrid a **las dieciocho horas y cuatro minutos del día 20 de marzo de 2018**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 20 de febrero de 2018.**

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

### **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Concejala-Presidenta**

**Punto 2.- Aprobación inicial de la relación de situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2019 en el Distrito de Tetuán.**

**Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.**

Llegado el turno de votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los asistentes, dando paso al siguiente punto del orden del día.

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 3.- Proposición nº 2018/0267519 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el mantenimiento del Colegio Público Ignacio Zuloaga.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, interviene D. Héctor Ayala Quintana, Vocal Vecino del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



**PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017, SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL COLEGIO PÚBLICO IGNACIO ZULOAGA**

Desde hace varios meses, se han recibido numerosas quejas por el mal funcionamiento de la empresa de mantenimiento (y limpieza) asignada al Colegio Público Ignacio Zuloaga

En los diferentes Consejos Escolares celebrados en este curso, se ha preguntado acerca del correcto mantenimiento por parte de la empresa contratada por la Junta Municipal, y al parecer no se ha notado mejoría en los servicios que se deberían prestar.

Aparte de las obras del patio, que estaban previstas hace 2 veranos, y tuvieron que ser atrasadas un Curso, varias deficiencias, que se han comprobado, hacen que el aspecto que se ofrece, sumado a posibles accidentes por parte de los pequeños, aconsejen que se pongan cuanto antes las medidas oportunas para que se arreglen los diferentes desperfectos.

En algunos pasillos de la planta 1, donde se encuentran gran parte de las aulas, las diferentes bombillas son de distinta clase, luminosidad y casquillo. A eso se le suma que algunos de los soportes están sueltos (no empotrados) y pueden desprenderse en cualquier momento. En invierno, cuando las horas de luz son menores y la claridad no es mucha, la incorrecta elección de los tipos de bombilla provoca falta de luz.

En casi todas las paredes de los pasillos de varias plantas se colocaron unos paneles, de una altura de aproximadamente 1 metro, que visualmente pueden parecer recomendables, pero que, debido a su mala instalación (la superficie interna no fue alisada previamente) y el inadecuado material elegido, ha provocado abombamiento de la superficie o gran cantidad de desconchones.

Respecto a las labores de limpieza, las quejas están provocadas por la nula limpieza en determinados elementos del Centro, como pueden ser escaleras o cristales, que pueden ser limpiados sin peligro laboral, mediante el uso de materiales acordes a la superficie a limpiar.

**PARTE PROPOSITIVA**

1. Que se arregle con carácter inmediato, y de forma homogénea, la iluminación de los pasillos de las aulas.
2. Que se proceda a la sustitución de los paneles de las paredes, con un material adecuado a la seguridad de los menores.
3. Que la Junta Municipal, como parte de sus competencias, controle el cumplimiento de los pliegos de condiciones por parte de la empresa de limpieza y mantenimiento.

*“Muchas gracias, buenas tardes. En esta primera proposición que presenta el Grupo Popular queremos tratar hoy el mantenimiento de los colegios públicos. Aunque es una constante en otros Centros, como ya comprobarán en próximos Plenos, hoy toca el Colegio Ignacio Zuloaga.*

*Desde hace varios meses se han recibido numerosas quejas por el mal funcionamiento de la empresa de mantenimiento y de limpieza asignada al Colegio Público Ignacio Zuloaga. En los diferentes Consejos Escolares celebrados este curso se ha preguntado acerca del correcto mantenimiento por parte de la empresa contratada por la Junta Municipal, y al parecer no se ha notado mejoría en los servicios que se debería prestar.*

*Aparte de las obras del patio, que estaban previstas hace dos veranos y al final se suspendieron hasta el siguiente curso, varias deficiencias, que se han comprobado, hacen que el aspecto que se ofrece, sumado a posibles accidentes por parte de los pequeños, aconsejen que se pongan cuanto antes las medidas oportunas para que se arreglen los desperfectos. En las fotos que les he pasado ahora van a ver parte de lo que les comento.*

*En algunos pasillos de la planta uno, donde se encuentran gran parte de las aulas, las bombillas instaladas son de distinta clase, luminosidad y casquillo. A eso se le suma que algunos de los soportes están sueltos, no empotrados en la pared, y pueden desprenderse en cualquier momento. En invierno, cuando las horas de luz son menores y la claridad no es mucha, la incorrecta elección de los tipos de bombilla provoca falta de luz.*

*En casi todas las paredes de los pasillos de varias plantas se colocaron unos paneles, de una altura aproximada de un metro, que visualmente dan el pego pero que debido a su mala instalación, la superficie interna no fue alisada previamente, y el inadecuado material elegido ha provocado abombamiento de la superficie y gran cantidad de desconchones. Menos mal que los profesores han aprovechado su creatividad para desarrollar parte de su... parte de su tarea de obras plásticas y su asignatura para tapar con flores y otras decoraciones alguno de esos desconchones como ven en algunas fotos. Lo que fueran los trampantojos del siglo XXI.*

*Respecto a las labores de limpieza, las quejas están provocadas por la nula limpieza en determinados elementos del Centro escolar, como pueden ser escaleras o cristales. Esos elementos pueden ser limpiados sin ningún peligro laboral mediante el uso de algunos materiales acordes a la superficie a limpiar. Aunque luego daré más detalles en la segunda intervención voy a pasar a la proposición en sí.*

*Por todo ello, y de acuerdo al Reglamento de los Distritos, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición:*

*Primero. Que se arregle con carácter inmediato, y de forma homogénea, la iluminación de los pasillos de las aulas.*

*Segundo. Que se proceda a la sustitución de los paneles de las paredes, con un material adecuado a la seguridad de los menores.*

*Tercero. Que la Junta Municipal, como parte de sus competencias, controle el cumplimiento de los pliegos de condiciones por parte de la empresa de limpieza y mantenimiento. Gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Vocal Vecino D. Jesús Guerra Gamero:

*"Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, decir que agradecemos al Partido Popular haber traído esta proposición y su preocupación por el mantenimiento de los centros públicos del Distrito. Y que por supuesto en una cuestión tan sensible como ésta, como que un colegio de nuestro distrito esté en las condiciones adecuadas, pues por supuesto votaremos a favor de la proposición.*

*Sobre los diferentes puntos de la misma, efectivamente pues hemos hablado con el director del colegio. Nos ha constatado toda esta serie de deficiencias. Los problemas de iluminación, que al parecer sí que hubo cambio de bombillas en su momento cuando se pidió pero no se hizo en la misma línea de la que tenían que estar todos. Si es verdad que en alguna de las plantas no*



*tienen la misma iluminación y una iluminación uniforme, por lo que convendría hacer ese cambio conjunto de bombillas.*

*Y sobre la pared, es verdad que al parecer han ido yendo a poner algunos parches, pero no ha habido una reparación de fondo y por lo tanto el problema sigue persistiendo. Por lo tanto es completamente necesario que se cambie el material, porque se ve que por más que pongan parches seguirá habiendo este problema.*

*Y sobre la limpieza se está notificando todos estos problemas para que la Junta pues investigue que está sucediendo con la empresa de mantenimiento y limpieza, y se compromete la Junta a seguir este caso con especial atención, hacer una evaluación de la misma y tomar las medidas que sean necesarias para asegurar este mantenimiento y limpieza.*

*En el sentido de cuando se repararán, tendrán que hacerse pues en el momento en que no afecte al seguimiento normal de las clases, como pasa con todos los centros públicos del Distrito. Que los colegios nos pasan las incidencias que hay a través del protocolo de control de incidencias de mantenimiento, que es el vehículo adecuado para hacerlo, y una vez que se tienen todas, pues generalmente en verano que es cuando no afecta al seguimiento de las clases, pues se procede a reparar como ha ocurrido otros veranos.*

*Así que bueno, en este sentido ya les digo, agradecer que nos hayan puesto en conocimiento esta problemática, que se queda toda registrada y que en el momento en el que se pueda llevar a cabo sin afectar a las clases se hará. Y se hará esta evaluación de si la empresa de mantenimiento efectivamente está cumpliendo con sus labores o no. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*"Gracias. Bueno, cuando hablamos de apostar por la educación pública pues estas fotos, la verdad es que entristecen. Porque además sobre todo estamos hablando de niños, y no son unas condiciones muy adecuadas para ir a estudiar y para formarse para un futuro.*

*Bueno el tema de las luces, pues yo creo que es algo genérico de las instalaciones docentes, no solo de Tetuán sino yo creo que de todo Madrid. Que sí es importante intentar modificar las luces actuales, introducir sistemas de iluminación de bajo consumo.*

*Sí me he sorprendido porque mirando el pres... lo que se ha cumplido de 2017, sí me sorprende que no se ha introducido este Centro. Sí es cierto que los otros se han hecho las reformas pertinentes, entonces desde Ciudadanos entendemos que es imprescindible destinar recursos para mejorar la calidad del Centro.*

*Y bueno, pues con respecto a la limpieza pues sí, sobre todo que se exija una mayor limpieza porque sobre todo siempre estamos hablando de menores. Y sobre todo que estudien en unas*

*condiciones dignas, en un centro adecuado, limpio. Y que nos podamos sentir orgullosos de los centros del Distrito. Gracias.”*

Por parte del Grupo Municipal Socialista interviene su Portavoz D. Alberto Mateo Otero:

*“Sí, nosotros estamos a favor de esta iniciativa. Afecta a un colegio público. Todo lo que afecta a menores, y sobre todo en primaria o en educación infantil, es más sensible a todo. Entonces cualquier colegio de este Distrito tiene que reunir unas condiciones adecuadas, no sólo de limpieza y luminosidad sino de seguridad para que la educación sea completa.*

*Por lo tanto muy a favor de la proposición del Partido Popular y esperemos que se haga cuanto antes, y por supuesto siempre que no moleste las actividades propias del Centro. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Héctor Ayala Quintana:

*“Muchas gracias. Quiero agradecer a los Grupos que vayan a apoyar esta iniciativa. Como he indicado en la primera intervención esta proposición viene motivada por las visitas que habitualmente hago a dicho centro escolar. Tanto en las reuniones como del Consejo Escolar propiamente dicho del que soy miembro, como en otras visitas he comprobado estas deficiencias, y bueno me han estado comentando estos problemas, el deterioro de las instalaciones.*

*Las quejas como digo se repiten en otros centros de, al menos de Tetuán y en otros Plenos traeremos otras quejas. Recuerdo que hace algunos meses aquí en la Junta hubo una proposición o una pregunta, no recuerdo muy bien, precisamente sobre el papel de los Consejos Escolares, de los miembros de los Consejos Escolares. Pues bien, aquí está el trabajo hecho. Este Grupo Municipal ha hecho los deberes y por lo menos estamos detectando determinados problemas que están pasando de mantenimiento en centros escolares públicos. A ver si la Junta Municipal hace los deberes que le corresponden.*

*Parece ser que la semana pasada tuvo lugar aquí en Tetuán la ‘Primera Semana por la Educación’, que fue propuesto por el Foro Local y en esas reuniones recuerdo que se trató temas de la educación pública, etcétera. Muy bien, pero entre esas charlas hubo una que en el cartel de la sesión se anunciaba, que hacían referencia a una mirada al interior de los centros municipales educativos. Pues yo creo que es un buen momento para que revisen los centros también de esta parte ¿no? El pasado domingo había convocado además un acto en el huerto que está justo detrás del centro escolar, para que los niños pues tuvieran conciencia de esto de la ecología y tal. Me parece un acto estupendo pero, repito, también podrían aprovechar para ya que estaban allí al lado del centro escolar pues haber revisado todo esto ¿no?*

*Por último en las propuestas que se han presentado en el portal de Decide Madrid he podido ver que se han registrado varias relacionadas con la mejora comunitaria de los espacios escolares.*



*Esta misma mañana, una vez que ha cerrado el plazo para las primeras votaciones he visto, por curiosidad, una propuesta del Distrito de Villaverde que ha sido votada por 221 personas; otra de Arganzuela, 830; y hay una propuesta de uno de los Vocales de su Grupo, de Ahora Madrid, que ha tenido 58 votos. Entonces creo que se ve la diferencia entre un distrito y otro.*

*Señora Galcerán, en dicho portal de participación del Ayuntamiento hay una propuesta de María José, la vecina de la calle Topete, sobre las cámaras que ha tenido 167 votos y otra de otro vecino sobre iluminación en esa zona que ha tenido 122. Independientemente de que sean pocas personas las que han participado en esto de los presupuestos, es el doble de gente. Entonces, concluyo, cumplan ustedes con sus obligaciones con el mantenimiento de los centros escolares y entiendo que los padres y los profesores se lo agradecerán. Gracias.”*

Para terminar se da paso de nuevo a D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Sí, muchas gracias señora Presidenta. Bueno poco más que añadir. Dar las gracias a los Partidos por el voto a favor y al Partido Popular por la preocupación que ha demostrado por el Centro. Agradecer a Héctor que acuda al Consejo Escolar, porque por lo que nos comentan es todo un hito que la gente acuda al Consejo Escolar, no ahora sino desde hace años. Hay colegios que se quejan que sus representantes en el Consejo Escolar ni siquiera lo han llegado a conocer. Así que bueno me alegro que por lo menos en el caso de Héctor cumpla con su función, porque realmente es muy importante y ojalá que lo hagan todos y que se hubiera hecho antes también.*

*Y bueno, sobre su preocupación por el mantenimiento de los centros públicos también se lo agradezco. Ya le digo que haremos todo lo posible. A mí me parece que desde luego un centro público no puede estar en estas condiciones, y que ojalá que se arregle lo antes posible.*

*Y ojalá que tanto ustedes como Ciudadanos demostraran el mismo interés por la educación pública desde la Comunidad de Madrid. Porque en los últimos presupuestos hubo decenas y decenas de enmiendas que se le propusieron para arreglar institutos; para hacer obras en colegios; para construir institutos que prometieron y nunca hicieron; para dejar de dar las ayudas a la concertada. Pero se ve que eso no les interesó. Traer aquí la propuesta para arreglar el Zuloaga sí, lo cual me parece perfecto, pero ojalá que donde ustedes tienen tanta posibilidad de hacer cosas también tuvieran el mismo interés que manifiestan aquí. Muchas gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 4.- Proposición nº 2018/0267686 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el arreglo de aceras.**

La Secretaria da lectura al punto del Orden del Día de la proposición, con el siguiente tenor literal:

**PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN  
PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2017 SOBRE EL  
ARREGLO DE ACERAS**  
Venimos recibiendo quejas de los vecinos del distrito acerca del estado de las aceras en la calle Basílica en el entorno de la Parroquia Hispanoamericana de la Merced, conforme a las fotos que se adjuntan en la presente proposición. Los agujeros en la acera, los grandes charcos que se forman con la lluvia, así como las baldosas sueltas son un paisaje habitual en estas aceras y generan peligros para los vecinos que transitan por esta calle.  
Por todo ello, y de acuerdo al Reglamento de los distritos, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición:  
Que la JMD o en su caso inste al órgano competente, acuerde de forma urgente las medidas necesarias para el arreglo de las aceras del entorno de la Parroquia Hispanoamericana de la Merced.

La Concejala Presidenta da paso a la intervención del Grupo proponente, tomando la palabra la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán:

*“Muchas gracias, buenas tardes. Parece ser que el mal estado de las calles de nuestro distrito se ha convertido en un tema que se repite en cada Pleno. Y es que desde hace ya varios meses este Grupo viene recibiendo numerosas quejas de vecinos que ven como día a día su barrio se deteriora, y que esta Junta no contribuye a la reparación y mantenimiento de nuestras calles.*

*En esta ocasión las quejas las recibimos sobre el estado de la calle Basílica y los alrededores de la Parroquia de Hispanoamérica de la Merced. Estado que pueden comprobar en las fotos que les he traído, donde se ven los agujeros en las aceras, las baldosas sueltas o los grandes charcos que se forman cada vez que llueve, se han convertido en un paisaje habitual en estas aceras y generan peligros para los vecinos que transitan la calle.*

*Por todo ello, y de acuerdo al Reglamento de los Distritos, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente proposición:*

*Que la Junta Municipal de Distrito o en su caso inste al órgano competente, acuerde de forma urgente las medidas necesarias para el arreglo de las aceras del entorno de la Parroquia Hispanoamérica de la Merced. Gracias.”*

Interviene a continuación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Muchas gracias señora Presidenta y buenas tardes a todas. Con respecto al arreglo de las aceras del entorno de la Basílica Nuestra Señora de la Merced informo que tenemos un maravilloso sistema, que es el sistema AVISA, el cual recoge la información de las incidencias sobre el deterioro de aceras y pavimentos. Yo quiero aprovechar esta intervención para animar y que sean precisamente las madrileñas y los madrileños los que utilicen este sistema, y*





*nosotros por nuestra parte vamos a instar al Área de Gobierno a que lo valore y a que lo realice.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

*“Gracias. Bueno, tenemos un sistema maravilloso que se llama AVISA, otro que se llama Línea Madrid, que no sirven absolutamente para nada porque el Distrito está destrozado. Da igual que sea la calle Basílica, Capitán Blanco Argibay, La Remonta, Orense, Sor Ángela de la Cruz. Da exactamente igual porque es que está todo Tetuán lleno de socavones, trozos de calle levantados, todo se encharca cuando llueve. Hay un... vamos al lado de mi casa hay un agujero en la carretera, enfrente del Colegio Divino Redentor, que el otro día cuando iba con la bicicleta no me partí la cabeza de milagro, porque es que es de grande como un ser humano. Entonces, y eso lleva ahí... Entonces sí, que está todo muy bonito, si existe el sistema. Los sistemas de aviso los conocemos todos, pero seamos realistas el Pleno se ha convertido la mitad en Línea Madrid, AVISA, traer aquí los desperfectos, y esto no puede ser así porque básicamente no creo que sea serio que se tengan que debatir aquí situaciones que son de obligado cumplimiento lo que es el mantenimiento del Distrito. Entonces lo que deberían de hacer es recopilar toda la información de los desperfectos del Distrito, y afrontar lo que son los arreglos sin que los vecinos tengan que decirlo, y sin que los Grupos Políticos tengan que decirlo. Debería de ser su responsabilidad el mantenimiento adecuado de las calles. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

*“Solamente para manifestar nuestra disposición del voto a favor.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Paula Estaca Abellán:

*“Sí bueno, partiendo de la base de que no tengo la misma opinión de ustedes respecto a la funcionalidad del sistema, también decirles que recurrir a los Partidos para comunicar las quejas, o los problemas que pueda haber sobre el Distrito, es otra forma de solventar los problemas.*

*Me alegro de que digan que van a arreglarlo, pero nos gustaría que estos problemas se solventasen en la mayor brevedad posible y que no tengamos que venir dentro de unos meses a volverles a preguntar por el tema, a pedírselo de nuevo, porque empieza a ser casi rutina venir cada x meses a preguntarles ¿qué hay de lo mío? Así que muchas gracias, y por favor que se solucione cuanto antes.”*

Para finalizar interviene nuevamente la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Prior San Julián:

*“Tan solo comentar que lo estamos gestionando y que vamos a intentar que sea en la mayor brevedad posible, como siempre.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 5.- Proposición nº 2018/0264193 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre cumplimiento de Acuerdo plenario en materia de conmemoración de víctimas del terrorismo de ETA.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA JMT PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2018 SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO PLENARIO EN MATERIA DE CONMEMORACIÓN DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ETA

El Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno celebrado el 28 de mayo de 2014, aprobó de forma unánime por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista, Izquierda Unida-Los verdes y de Unión Progreso y Democracia, el siguiente acuerdo: “Que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias”.

Dado el tiempo transcurrido sin que, en la mayoría de los Distritos, se hayan instalado placas, el Grupo Popular de esta JMT, PROPONE,

Instar al Área competente para que dé cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión de fecha 28 de mayo de 2014, y se proceda a la instalación en el Distrito de las placa conmemorativa de una víctima mortal por asesinato de la banda terrorista ETA; en concreto en homenaje Fausto Escrigas. La placa, -conforme al acuerdo citado-, se deberá instalar en el lugar donde tuvo lugar el atentado terrotista, en la calle Comandante zorita 48 de Madrid.

Continúa D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias señora Concejala, señores Concejales, señores Vocales, señores vecinos. El Grupo Popular presenta la siguiente proposición en este Pleno:*

*El Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno celebrado el 28 de mayo de 2014, aprobó de forma unánime por los Grupos Municipales del Partido Popular, Grupo Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia, el siguiente acuerdo ‘Que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y*



*cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias’.*

*Dado el tiempo transcurrido sin que, en la mayoría de los Distritos, se hayan instalado placas, el Grupo Popular de esta Junta propone:*

*Instar al Área competente para que dé cumplimiento efectivo al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en sesión de fecha de 28 de mayo de 2014, y se proceda a la instalación en el Distrito de la placa conmemorativa de una víctima mortal por asesinato de la banda terrorista ETA, en concreto en homenaje a Fausto Escrigas, almirante de marina. La placa, conforme al acuerdo citado, se deberá instalar en el lugar donde tuvo lugar el atentado terrorista, en concreto en la calle Comandante Zorita 48 de Madrid.*

*El sentido de esta proposición es, a pesar del tiempo transcurrido desde el atentado perpetrado por la banda terrorista ETA, es dignificar la memoria de las víctimas; hacer una memoria histórica que recuerde lo doloroso que ha significado para este país, y desde luego para la ciudad de Madrid, los asesinatos de la banda terrorista ETA; que se haga justicia y se conmemore en su justo término a todos y cada una de las víctimas de la barbarie etarra.*

*En este sentido en nuestro Distrito se produjo un atentado contra el almirante Escrigas, de empleo almirante de marina. Ostentaba la Dirección General de Política de Defensa con el ministro Serra, del primer gobierno del Partido Socialista, y creemos que este acuerdo debe ser cumplido a la mayor brevedad. En este sentido este Grupo lo ha traído con este ánimo a este Pleno, y esperamos sea refrendado por el resto de los Grupos.”*

Interviene a continuación, D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Muchas gracias Presidenta. Efectivamente el 29 de julio de 1985, a cien metros escasos de su domicilio, era asesinado por la banda terrorista ETA el... yo consideraba que vicealmirante, no sé si es vicealmirante o almirante Fausto Escrigas, de 59 años de edad, a manos de un comando de la banda terrorista ETA militar. Creemos evidentemente, como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, que todas las víctimas de terrorismo, una pequeña puntualización sobre el nombre de esta proposición, la proposición que se aprobó el 28 de mayo de 2014 no era en conmemoración de las víctimas del terrorismo de ETA sino del terrorismo, es decir de todas las víctimas de terrorismo, aunque en el caso concreto del Distrito de Tetuán nos afectan todas, pero directamente se produjo en este Distrito el asesinato del vicealmirante Fausto Escrigas.*

*Evidentemente vamos a votar a favor para dignificar la memoria de las víctimas de terrorismo, de aquellas que se produjeron en el Distrito de Tetuán, y de todas las que se produjeron en Madrid. Ojalá pronto esté puesta la placa. Y simplemente vamos a votar a favor.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Nosotros también votaremos a favor, por supuesto, de la iniciativa ya que bueno entendemos que es imprescindible que aquellas personas que murieron en nuestro país no caigan en el olvido.*

*Lo cierto es que, además ese atentado yo tenía tres años pero sí recuerdo que le pregunté a mis padres cuando vi la iniciativa, y sí es cierto que causó gran conmoción en Tetuán cuando ocurrió.*

*Sí instaría al Gobierno que en este caso sean rápidos, intenten realizar las cosas con la mayor rapidez posible, sobre todo porque esos pequeños gestos son los que demuestran lo que somos. Entonces pónganlo en sus prioridades porque al final son cosas que forman parte de la historia de nuestro Distrito. Gracias.”*

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*“Solamente para manifestar nuestra posición de voto a favor.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Popular, e interviene de nuevo su Portavoz D. Manuel Gómez Hernández:

*“Gracias Concejala y gracias a todos los Portavoces y a los Grupos por votar a favor de esta iniciativa, y contamos con que se instale la placa a la mayor brevedad posible. Nada más.”*

Para terminar, se da paso de nuevo, al Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

*“Pues por nuestra parte poco más que añadir a lo dicho. También esperamos que se coloque a la mayor brevedad posible.*

*Hay que recordar que esta iniciativa se aprobó siendo mayoría absoluta el Partido Popular, que durante un año gobernó el Ayuntamiento de Madrid, desde que se aprobó esta proposición. Y sin poder poner la placa vamos a hacer el esfuerzo y vamos a intentar que sea una prioridad el colocarla para, de alguna manera, cumplir con ese compromiso que el Ayuntamiento, en aquel momento gobernado por el Partido Popular, consignó con las víctimas del terrorismo y esperamos que en breve pueda verse cumplida su proposición.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.



**Punto 6.- Proposición nº 2018/0270239 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a la presencia de amianto en el Metro de Madrid.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente, tomando la palabra la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Rosario Beamonte García, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

Las últimas informaciones sobre la presencia de amianto en el Metro de Madrid son de una gravedad extrema. Al menos un trabajador padece un tipo de cáncer que ha sido reconocido como "enfermedad profesional" por la Seguridad Social y de momento unos 800 trabajadores tanto de metro como de las contratas han sido llamados a reconocimientos médicos valorar el impacto de la enfermedad.

Diversos medios de comunicación han corroborado la existencia de un informe fechado en 2003 con la relación de estaciones de Metro donde habría presencia de amianto. Este documento confirmaría que Metro de Madrid tenía conocimiento desde hace al menos 15 años de la existencia de Amianto, motivo por el que la Inspección de Trabajo ha propuesto sancionar a Metro con 191.000 euros al no haber tomado las medidas de seguridad que se deben aplicar a los trabajos con riesgo de exposición de amianto.

Por el momento, la dirección del Metro de Madrid ha confirmado la existencia de amianto en dos de los modelos de tren que circulan por la red, concretamente por las líneas 1, 6 y 9, y, por lo tanto, se trata de un riesgo para la salud pública que puede afectar directamente a la población de nuestro distrito, ya que las estaciones de:

- ☒ Plaza de Castilla, Valdeacederas, Tetuán, Estrecho, Alvarado y Cuatro Caminos (Línea 1),
- ☒ Plaza de Castilla y Ventilla (Línea 9),
- ☒ Cuatro Caminos y Nuevos Ministerios (Línea 6),

Se encuentran en nuestro distrito.

En efecto, el peligro para la salud podría afectar también a los viajeros: el pasado 28 de noviembre se desprendieron partes del recubrimiento de un túnel de uralita (amianto) en la línea 9 y, al fracturarse la cubrición, las fibras que quedan en suspensión podrían llegar a los trenes y a su vez estos las extenderían por todo el túnel y las estaciones.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 y 22.1.b) y c) del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal de Ahora Madrid del Distrito de Tetuán presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar, a través del Área de Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Viviendas e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid a:

- La actualización y difusión pública, en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluya estaciones, subestaciones, túneles depósitos, etc.
- La elaboración de un plan para el desamiantado (o de encapsulado donde proceda) en el que se establezcan plazos concretos y se contemple el desamiantado o la retirada del material móvil afectado, en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid.
- A la investigación, con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar de este caso, en especial del papel del Consejero delegado de Metro de Madrid, y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviniendo su Portavoz, Antonio José Crespo Moreno:

*“Gracias. Bueno, no obstante nosotros en la Junta de Portavoces hemos pedido la retirada de esta iniciativa, porque de acuerdo a los artículos 15.3 y 16.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, es evidente que esta iniciativa no tiene nada que ver con las competencias de la Junta. De hecho, en base a estos artículos el propio Mauricio Valiente, tercer teniente de alcalde de Madrid, en su Distrito de Chamartín, enmendó la plana al Portavoz de Ahora Madrid y retiró la propuesta del Orden del Día.*

*Entendemos que es una propuesta que afecta a toda la ciudad y entendemos que debe de gestionarse a nivel ciudad, no a nivel distrito, porque en este caso Chamartín no va a realizar esta misma gestión.*

*Nosotros a pesar de todo vamos a votar a favor, porque queremos que quede claro que lo hacemos únicamente porque estamos a favor de la máxima transparencia de este asunto, y que cada uno asuma su responsabilidad.*

*Eso sí, el Grupo Ahora Madrid no tiene representación en la Asamblea, pero lo tiene Podemos, que es una parte de Ahora Madrid, y ellos pueden realizar toda la gestión perfectamente igual en la Asamblea.*

*Estamos a favor de la eliminación del amianto que puede haber en el Metro y que los trenes estén en perfectas condiciones, pero nos llama la atención porqué insisten en traer esta reivindicación aquí y no lo gestionan en el ámbito donde deben de gestionarlo. Porque además es que esta propuesta, insisto, representa solamente una parte cuando el problema es a nivel general de la ciudad. Nosotros así lo vamos a exigir, desde Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, pero no para Tetuán únicamente sino para todo Madrid, y con ello yo les animo a que también se centren en traer aquí al Pleno iniciativas de ámbito distrital, porque llevan dos*



*Plenos seguidos trayendo iniciativas que exceden totalmente nuestras competencias y podrían traer iniciativas que son exclusivamente del Distrito, debatirlas e intentar sumar. Gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Socialista, interviniendo su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

*"Gracias nuevamente. Bueno nosotros estamos a favor de esta iniciativa y en la Junta de Portavoces hemos defendido el que se fuera a presentar, fuera admitida, porque al igual que anteriormente, en el anterior Pleno, defendimos también que hubiera mejoras para el Hospital de La Paz, y no está en nuestro Distrito sino que está en el Distrito de Fuencarral pero sí que afecta a los ciudadanos de este Distrito, también a ciudadanos de este Distrito, y aunque no fueran de este Distrito, que fuera de cualquier punto de la ciudad, es un tema muy peliagudo que afecta no solo a los conductores o a los trabajadores de Metro sino a cualquier ciudadano que coja habitualmente el Metro.*

*Es una situación bastante grave que debe de ser subsanada a la mayor brevedad posible, y aunque nos corresponde solamente instar recuerdo que el Ayuntamiento tiene responsabilidad bastante en este asunto del amianto y del Metro, porque hasta el mandato anterior el Ayuntamiento formaba parte del Consorcio, formaba parte del accionariado de Metro de Madrid, y solamente Gallardón antes de irse como ministro pues dejó de pagar lo que le correspondía al Ayuntamiento, que creo que eran 240 millones a fin de cuadrar las cuentas, pero formaba parte del Metro de Madrid.*

*Por lo tanto y ya que el Ayuntamiento tiene responsabilidad, ayuntamiento pleno, pues yo creo que esta Junta también tiene la responsabilidad y la facultad de aceptar esta proposición y de hacer un poco de fuerza para que se arregle lo antes posible este asunto que es tan grave para los trabajadores, fundamentalmente, pero también para todos los viajeros que utilizan las líneas que están con amianto y otros elementos cancerígenos. Gracias."*

Interviene a continuación D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"Gracias señora Concejala. En primer lugar convendría transmitir un mensaje de tranquilidad para los 2,3 millones de viajeros que usan el Metro de Madrid y los casi 7.000 trabajadores de la compañía.*

*Lo peligroso es la inhalación de fibras como consecuencia de una manipulación en exposiciones largas. La utilización corresponde a un modelo industrial específico de los años 70 al 90. Se estima que en España se importaron 2.600.000 toneladas de amianto, más del 80% en esos años. Fue utilizado y se puede localizar hoy en viviendas, colegios, hospitales anteriores a 2002 y se utilizó por sus propiedades aislantes e ignífugas. Desde entonces está prohibida la fabricación con este material, pero no se exige en la normativa la retirada de los elementos. La*

*normativa permite conservar y utilizar elementos con amiantos hasta el final de la vida útil de los mismos.*

*Por lo que traslada y nos informa el organismo competente que es la Comunidad de Madrid, de 20.000 piezas de repuesto analizadas sólo 20 tienen amianto. Son dos piezas pequeñas cuya composición de amianto es de alrededor del 12%. Son una cantidad de datos ingentes los que aparecen en este informe. Se alude a una serie de actas de los Comités de Salud, en la que por cierto los sindicatos como saben que hay representación paritaria en todas las actas, a lo largo de estos años parece que tampoco se preocuparon en exceso por este tema.*

*Metro ha diseñado un plan con actuaciones en nueve ámbitos: una aplicación del protocolo IG-12, que es la detección de presencia de materiales y una modificación de evaluación de riesgos; un registro único de materiales con amianto, se integra en un único inventario el conjunto de lugares, instalación y equipos con presencia de materiales; actuaciones en materia móviles sobre vehículos identificados en el año 2003, se ha procedido a la paralización; actuaciones sobre las infraestructuras, instalaciones y medidas preventivas; también se realiza un plan de desamiantado para retirar de manera inmediata el amianto de los coches donde se ha detectado alguna pieza y de algunas estaciones.*

*Y voy concluyendo, interesa un análisis que se está haciendo a 412 trabajadores, de los cuales se han realizado 342 revisiones y todas han sido afortunadamente normales.*

*Nuestra posición en este sentido va a ser votar en contra de la proposición presentada.”*

Para finalizar la Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Parlamentario Ahora Madrid, e interviene de nuevo la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Rosario Beamonte García:

*“Buenas tardes de nuevo. Agradecer a todos sus intervenciones. Primero decir a D. Antonio que me pones como ejemplo que en un Distrito como el de Chamartín se ha retirado la proposición antes de debatir en Pleno y te puedo hablar de otros como Moncloa en el que sabes que se ha debatido, y en otros Distritos en que vosotros habéis votado a favor u os habéis abstenido. O sea que creo que no es motivo para retirar la proposición.*

*Respecto la competencia de oportunidad de traer a Pleno: pues he citado en el primer turno casi la mayoría de estaciones de Metro del Distrito excepto Cuzco y Santiago Bernabéu, he citado yo creo que nueve por lo que los últimos 15 años han circulado y siguen circulando estos trenes.*

*Y también la salud de los madrileños, en concreto de vecinos y usuarios del Metro de Tetuán, siempre será competencia de esta Junta Municipal.*

*Por añadir algo más de información al tema, bueno le agradezco al PP su informe para tranquilizar a los ciudadanos, pero todo lo que usted ha dicho, pues ha hecho como su partido, hablar a posteriori. Después de quince años que se conoce la existencia de amianto en el Metro usted ahora comenta que no tiene importancia, incluso que los sindicatos lo sabían y que en un comité paritario les parecía fenomenal, cosa que no me creo.*





*Por dar algo más de información decir que el amianto es un material altamente tóxico y prohibido en España desde 2001. En un Real Decreto del Gobierno de Aznar en ese mismo año se prohibió la comercialización de todas las variedades de amianto, y de los productos que contengan esas fibras, para adaptarse a la normativa europea que prohibía la comercialización del mineral por motivo de salud pública.*

*El Consorcio de Transportes sabía de su presencia en los trenes desde 2003. 115 trenes lo tenían y han seguido circulando por la red del suburbano desde entonces, poniendo en peligro la seguridad y salud de los trabajadores como de los usuarios. En estos quince años no ha habido una actuación preventiva para la identificación de los lugares que lo contienen, que pueden ser piezas eléctricas de los vagones, o bóvedas, o suelos de estaciones más antiguas. Ni ha habido información ni formación sobre los riesgos específicos de su trato. Además se vendieron 31 trenes con amianto entre 2010 y 2011 a Argentina a pesar, como hemos dicho, de estar prohibida su venta desde 2001. La actual compañía de metro de Buenos Aires, que desconocía la presencia de amianto en los trenes comprados los ha retirado inmediatamente de la circulación como medida preventiva, algo que Madrid no ha hecho.*

*La Comunidad de Madrid ha actuado a posteriori, después de quince años de tener conocimiento de la presencia de amianto en el Metro. Gracias a la presión de los trabajadores de Metro, a las jornadas de huelga promovidas por los sindicatos de la semana pasada, a la comisión de investigación propuesta en la Asamblea de Madrid a petición de los Grupos Políticos PSOE, Podemos y Ciudadanos, a la presión mediática y de la ciudadanía. Así que esperamos que se conozcan lo antes posible la localización del amianto, el plan de desamiantado, sus plazos, y sobre todo se garantice la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios de la red de Metro. Gracias."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, de conformidad con la Diligencia que se acompaña:

### **DILIGENCIA:**

*Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, e incluida como punto nº 6 del Orden del día, relativa a "la presencia de amianto en el Metro de Madrid", correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 20 de marzo de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:*

***Votaron a favor, en total 14, los/as Sres/las: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Choy***

*Castillo, Crespo Moreno, Guerra Gamero, Médel Bermejo, Mateo Otero, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; votaron en contra, en total, 8, los/as Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; fue, por tanto, aprobada la proposición de que se trata por 14 votos a favor y 8 votos en contra, de los 22 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 7.- Proposición nº 2018/0271169 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a Antonio Fraguas, Forges.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente, tomando la palabra la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2018, RELATIVA A ANTONIO FRAGUAS, FORGES**

El pasado 22 de febrero falleció en Madrid, después de 76 años, Antonio Fraguas De Pablo, conocido por todos como Forges.

Genio y maestro del humor gráfico, incisivo, inteligente, crítico y reivindicativo, estuvo comprometido con causas sociales en la defensa y dignidad del ser humano. Cómo olvidar sus personajes y textos escuetos, a veces con un mensaje demoledor.

Forges publicó su primera viñeta en el año 1964 y fue en el diario Pueblo para colaborar después con: Informaciones, periódico Ya, El Mundo, El País, Diario 16; revistas como: Gran hermano, El jueves o Sábado gráfico, así como sus aportaciones en otros medios: Radio y Televisión.

Nos deja también una considerable obra escrita como: "El libro de Forges" o "Historia de Aquí".

Fue distinguido y condecorado con innumerables premios.

Para inmortalizar a este genial narrador, lúcido y crítico de la evolución de nuestra sociedad, el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de los Distritos, hace la siguiente

**PROPOSICIÓN**

Que la Junta Municipal de Tetuán inste al área que corresponda para poner el nombre de Forges a algún equipamiento de los proyectados en el desarrollo del Paseo de la Dirección, además de una muestra de sus mejores viñetas en alguna sala de exposiciones del Distrito, sin menoscabo de otros homenajes que puedan perpetuar la memoria del gran humorista y su obra.

*"Sí, gracias, con su permiso. Buenas tardes. El pasado 22 de febrero falleció en Madrid, después de 76 años, Antonio Fraguas de Pablo, conocido por todos como Forges.*



*Genio y maestro del humor gráfico, incisivo, inteligente, crítico y reivindicativo, estuvo comprometido con causas sociales en la defensa y dignidad del ser humano. Cómo olvidar sus personajes y textos escuetos, a veces con un mensaje demoledor.*

*Forges publicó su primera viñeta en el año 1964 y fue en el diario Pueblo, para colaborar después con Informaciones, periódico Ya, El Mundo, El País, Diario 16, revistas como Gran hermano, El jueves o Sábado gráfico, así como sus aportaciones en otros medios, radio y televisión. Nos deja también una considerable obra escrita como 'El libro de Forges' o 'Historias de aquí'.*

*Fue distinguido y condecorado con innumerables premios.*

*Por eso nuestro Grupo hace la siguiente propuesta:*

*Que la Junta Municipal de Tetuán inste al Área que corresponde para poner el nombre de Forges a algún equipamiento de los proyectados en el desarrollo del Paseo de la Dirección, además de una muestra de sus mejores viñetas en alguna sala de exposiciones del Distrito, sin menoscabo de otros homenajes que puedan perpetuar la memoria del gran humorista y su obra.*

*Voy a dar una pequeña relación de los premios más importantes: En el 77 se le nombra Catedrático de Honor en la Universidad de Alcalá de Henares. En el 79, Premio a la Libertad y Miembro de Honor del Colegio de Periodistas. En 1998 se le concede La Cruz de Sant Jordi. En el 2004, Premio Blasillo al ingenio por internet. 2007, Mérito al Trabajo. 2011, Mérito en Bellas Artes y Premio Ondas Mediterráneas. En el 2013, Premio Nacional de Periodismo Pedro Antonio Alarcón. Y 2014 Premio Gráfico Quevedo, entre otros. También se hizo una edición de una colección de sellos con viñetas, que se editó también.*

*Es por lo que creemos que tiene suficientes méritos como para considerar esta propuesta. Gracias."*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*"Muchas gracias de nuevo Presidenta. Nos lo ha puesto muy complicado el Partido Socialista porque nos pide una muestra de sus mejores viñetas. Entre quinientas y pico yo creo que es muy difícil elegir las mejores de Forges porque todas son extraordinarias. Realmente es complicado elegir las mejores.*

*Yo me crié en una familia en la que se leía el periódico todos los días, y para mí uno de los grandes placeres, y se lo pedía a mis padres, a mi madre y a mi padre cuando estaban leyendo el periódico era lo que nosotros le llamábamos el chiste de Forges. Era un clásico, cada vez que veía el periódico me lanzaba a leer lo que llamábamos el chiste de Forges.*

*La primera viñeta que publicó, no sé si fue la primera que publicó o que intentó publicar Forges, recuerdo que él contaba en una entrevista que se la censuraron. Se la censuraron*

*porque era el perro de un labriego que le quitaba la boina y el labriego decía 'te estoy viendo' y entonces se la censuraron alegando, en aquel momento el franquismo alegaba que es que daba a entender que todo el mundo robaba a los campesinos españoles. O sea, para que vean un poco el poco sentido del humor de aquel régimen caduco.*

*Evidentemente Forges tiene motivos mil para reconocimientos. Lamentablemente nos dejó hace poco menos de un mes. Estos reconocimientos ojalá hubiesen habido más en vida y ojalá hubiésemos podido contar en esa exposición que propone el Partido Socialista con la presencia del propio Forges. Lamentablemente tendrá que ser a título póstumo, pero nos parece una extraordinaria iniciativa y además por su gran valor, no solamente como dibujante, sino también su gran valor social. Recuerdo que siempre terminaba los chistes, las viñetas, con un recuadro de 'pero no te olvides de Haití' o 'pero no te olvides de aquí' o un 'no a la guerra'.*

*Extraordinario dibujante, extraordinaria persona, que merece éste y todos los homenajes que se puedan realizar. Nada más."*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*"Bueno, nosotros evidentemente votaremos a favor porque ¿quién no ha leído alguna vez en su vida una viñeta del genial Forges? Quizás los más jóvenes no tienen la oportunidad, o no se han acercado, y nos parece una buena oportunidad para mostrar precisamente el trabajo que se ha realizado.*

*Con respecto al tema del equipamiento en el Paseo de la Dirección también estamos a favor. Lo que no tenemos tan claro es si al final de la legislatura va a haber alguno construido.*

*Pero evidentemente votaremos a favor. Gracias."*

Interviene a continuación D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

*"A nosotros nos parece acertada la proposición y esperamos que pronto, como ha dicho la Vocal del Partido Socialista que ha propuesto la proposición, pues pueda ser llevada a cabo. Nada más."*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Socialista, interviniendo nuevamente su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*"Quería añadir que todos compartimos esa extraña sensación de reír mientras se llora por la muerte de un cómico, pero Forges no era solamente un cómico, porque debido a su sentido del humor siempre defendió causas justas, y creo que nos gustaba a todos porque siempre estaban, o casi siempre, al margen de cualquier ideología política.*



*Bueno entiendo que sí se va a considerar poner un equipamiento de los que se vayan a desarrollar en el Paseo de la Dirección, pero efectivamente falta mucho tiempo, quizá. Si encuentran por ahí otro equipamiento, otro sitio, otro lugar, otro... pues estaríamos encantados.*

*Y desde luego la exposición de las viñetas pues también hemos entendido que se va a hacer. Nada más, gracias."*

Para terminar, se da paso de nuevo, al Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

*"Poco más que añadir. Yo creo que todo ha quedado claro. Si no ha quedado claro nuestra posición a favor de la exposición solamente he dicho, un poco en tono de broma, que es muy difícil elegir las mejores porque para mí todas son extraordinarias, las viñetas ¿no? Y es muy complicado.*

*Pero efectivamente nuestra posición a favor de la exposición y del equipamiento. Pocos hay, yo creo, sin nombre, que se puedan utilizar pero del equipamiento que se pueda."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 8.- Proposición nº 2018/0271172 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a túneles (Sor Angela de la Cruz y Azca) de nuestro Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2018, RELATIVA A LOS TÚNELES (SOR ANGELA DE LA CRUZ Y AZCA) DE NUESTRO DISTRITO**

El pasado 21 de febrero de 2018, el equipo de Gobierno dio a conocer su decisión de secuestrar temporalmente la concesión de nueve túneles incluidos en el Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias, adjudicado en sus tres lotes a DRAGADOS S.A. en diciembre de 2013. La justificación de esta medida excepcional es, según dice la nota oficial, que "el concesionario, a pesar de los reiterados requerimientos de la administración y las órdenes de trabajo de los técnicos municipales, no ha ejecutado las obras de reparación necesarias para permitir el funcionamiento normal de los túneles en condiciones de seguridad". Este secuestro ha sido paralizado por los tribunales, ya que afecta a la libertad de la empresa y a la capacidad organizativa de la concesionaria, señalando que se puede buscar vías de solución alternativas al secuestro.

En nuestro Distrito, el túnel de Sor Ángela de la Cruz está cerrado en sentido Villaamil y tiene un carril cerrado en sentido Paseo de la Castellana. El túnel de Azca tiene cerrados al tráfico los carriles derechos de la salida por Capitán Haya y la entrada por General Moscardó (Basílica) y continuación en sentido Agustín de Bethancourt.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PROPOSICIÓN**

El Pleno de la Junta Municipal del distrito de Tetuán acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que se reparen de manera inmediata las deficiencias existentes en los túneles y pasos inferiores de nuestro Distrito (Sor Ángela de la Cruz y Azca), con el fin de evitar la situación que padecen los vecinos a diario desde hace un tiempo y darles el Servicio de sus Vías Públicas que merecen.

*"Sí, buenas tardes, muchas gracias. El pasado 21 de febrero de 2018 el Equipo de Gobierno dio a conocer su decisión de secuestrar temporalmente la concesión de nueve túneles incluidos en el Contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias, adjudicado en sus tres lotes a Dragados S.A. en diciembre de 2013. La justificación de esta medida excepcional es, según dice la nota oficial, que 'el concesionario, a pesar de los reiterados requerimientos de la Administración y las órdenes de trabajo de los técnicos municipales, no ha ejecutado las obras de reparación necesarias para permitir el funcionamiento normal de los túneles en condiciones de seguridad'. Este secuestro ha sido paralizado por los tribunales, ya que afecta a la libertad de la empresa y a la capacidad organizativa de la concesionaria, señalando que se puede buscar vías de solución alternativas al secuestro.*

*En nuestro Distrito el túnel de Sor Ángela de la Cruz, en el momento de redactar era así, está cerrado en sentido Villaamil y tiene un carril cerrado en sentido Paseo de la Castellana. El túnel de Azca tiene cerrados al tráfico los carriles derechos de la salida por Capitán Haya y la entrada por General Moscardó, zona de la Basílica, y continuación en sentido de Agustín de Bethancourt. Es más digamos de la ciudad que del Distrito aunque afecta también al Distrito el de Plaza Castilla que como saben todavía sigue con problemas.*

*Nosotros la proposición que traemos es que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito acuerde instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que se reparen de manera inmediata las deficiencias existentes en los túneles y pasos inferiores de nuestro Distrito, Sor Ángela de la Cruz y Azca, con el fin de evitar la situación que padecen los vecinos a diario desde hace un tiempo y darles el servicio de sus vías públicas que merecen. Muchas gracias."*



Interviene a continuación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Gracias señora Presidenta. La gestión de las obras de los túneles de Sor Ángela de la Cruz y de Azca está directamente relacionado con las filtraciones de agua de las últimas lluvias. Esto es consecuencia de un contrato de mantenimiento claramente infradotado. El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado un proceso sancionador con la empresa constructora, con la empresa adjudicataria perdón, debido a la pasividad y a la falta de entendimiento.*

*Desde el día 5 de marzo se ha trabajado conjuntamente en el tubo norte que es la zona que nos ocupa y en el túnel de Sor Ángela de la Cruz se ha supervisado por parte de los técnicos del Ayuntamiento y se ha podido producir la apertura de las obras ayer lunes.*

*Con respecto a las obras del túnel de Azca principalmente los afectados son los particulares, afectados por las filtraciones del agua, y todavía no podemos saber cuándo se va a producir la apertura de estas obras.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

*“Sí, gracias señora Concejala. Nosotros ya lo preguntamos aquí el mes pasado y la respuesta fue, como es habitual, que están trabajando en ello. Ustedes siguen a lo suyo, trabajando en ello, y miles de madrileños viviendo un calvario diario en sus coches. Ya pueden ir en transporte privado que público, en este caso el autobús, el resultado es atasco igualmente. Ir de Capitán Blanco Argibay a Bravo Murillo, por poner solo un ejemplo, a las nueve de las mañana no es rentable. Sale mejor ir andando, porque gracias al caos de los túneles cerrados uno sabe cuándo se monta en autobús pero no cuándo se podrá bajar.*

*Indiscutiblemente esto lleva el sello de gestión catastrófica de Ahora Madrid. Yo no sé si los que vengán en el próximo gobierno lo harán mejor, pero desde luego peor será imposible.*

*Vamos a votar a favor, naturalmente, de la propuesta del PSOE porque queremos que se arregle y se abra por fin el túnel de Azca, que parece ser que vamos a tener que esperar bastante tiempo.*

*Pero es importante recordarles que se está terminando una legislatura, con la caja de caudales del municipio en máximos sin que se haga ni una sola obra de infraestructura importante en Madrid, ni una, cero. Ni en Madrid ni mucho menos naturalmente en el distrito que nos ocupa que es Tetuán. Eso sí, los bancos tienen que estar contentísimos con ustedes. Se han convertido en los grandes pagadores y eso que decían que eso era, más o menos, inmoral.*

*Siento repetirme como en otros Plenos, pero es que es muy triste que la oposición tenga que estar trayendo todos los meses los arreglos a este Pleno, como hicimos en el anterior y ahora en*

*éste el Partido Socialista. Cuando esto es una labor básica del Equipo de Gobierno, es decir, el Gobierno tiene que estar pendiente del mantenimiento de las infraestructuras, de la gestión de los contratos y del seguimiento de lo contratado y ustedes no lo han estado nunca. Y en lugar de eso es la oposición la que tiene que venir al Pleno a decirle lo que está mal y lo que no están haciendo.*

*En cuanto al tema de secuestro de concesiones, pues creemos que debe ser la justicia la que debe, naturalmente, dirimir. Y de momento la justicia le acaba de rechazar el secuestro de la concesión de mantenimiento. En definitiva, que pase lo que pase su mala gestión está pasando factura ya a miles de vecinos de Madrid. Nada más, gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díez:

*“Muchas gracias. Buenas tardes. Adelantar nuestro voto a favor ya que, bueno, no contentos con los logros conseguidos en lo que a movilidad respecta en esta ciudad: atascos en Gran Vía, carriles bici sin sentido dejando en peligro la seguridad de los ciclistas, y así un largo etcétera, ahora cerramos todos los túneles sin tener solución propia, o digna, como un Equipo de Gobierno a la ciudad de Madrid debería tener, simplemente por la responsabilidad con el ciudadano que ustedes ostentan.*

*Son muchas las semanas ya en las que se repite este mismo problema y que afecta a nueve túneles, en Tetuán concretamente en dos, obstaculizando la circulación en nuestra ciudad y por tanto afectando la seguridad vial.*

*Por favor le pedimos que busquen la solución oportuna con la mayor brevedad, y en todo caso bajo el orden social y siguiendo los principios administrativos y judiciales. Muchas gracias.”*

Interviene nuevamente a continuación D. Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista:

*“Sí, gracias de nuevo. Vamos a ver, el tema de los túneles, tanto los que afectan a nuestro distrito como los de la ciudad, es un tema que viene de lejos. Siempre, en algunas otras ocasiones, ha habido problemas. El tema es que hace mucho tiempo que hay dejadez en la vigilancia de esos túneles, porque ahora ha coincidido con el período de lluvias pero saben, saben, y no se vigila demasiado, porque había que haber acometido esas obras. Porque para eso hay un contrato que es para todos los días, no para un momento dado que se rompe una cosa.*

*El de Sor Ángela de la Cruz incluso yo lo llevé ya, en el mandato pasado lo traje aquí, y se hicieron unos pequeños arreglos, pero es que ocurría también en este mandato. Es que en cuanto que hay zonas incluso porque arriba hay algo de riego y tal, que es que hay... es que está mojado cuando hay sol. Entonces, bueno es que, ese en concreto. El de Plaza Castilla que bueno yo no lo he incluido tanto en la proposición, pues porque bueno afecta a varios distritos, es más bien una gran vía de la ciudad, pero bueno es que siempre se ve. Cualquiera que pase por*





*muchos túneles, pero no ahora hace cuatro meses que no llovía, pues es que siempre hay alguna filtración o hay agua. Entonces el deber, digamos, de esta empresa de Dragados, por supuesto que es la máxima culpable por no haber hecho lo que tiene que hacer con el contrato que tiene, pero también hay otro... en fin es que el deber de vigilancia también tiene que existir porque si hay un contrato habrá que ver si lo cumplen o no lo cumplen.*

*Yo la proposición no vale mucho que ahora sea... es verdad ha saltado el 5 de marzo el tema, que se van a hacer ahora sanciones. He oído por un lado no sé si 400.000 euros, por otro no sé qué. En fin no se trata ahora del tema de las sanciones. Yo lo que traía aquí era que bueno que instásemos a que se arreglen cuanto antes. Ayer se ha vuelto a reabrir el de Sor Ángela de la Cruz. Cuanto me alegro, de verdad, por los ciudadanos. Ahora lo que espero es que no se vuelva a cerrar la próxima vez que, no sé si tendremos mala suerte dentro de una semana o dos que vuelva a caer el diluvio que nos ha caído últimamente. Entonces esperemos que con los trabajos que se han realizado y con el fastidio que se le han hecho a todos los ciudadanos, pues de no poder utilizarlo, pues sea suficiente y tengamos para una larga temporada el del Sor Ángela de la Cruz, por ejemplo, que ya está funcionando. ¿El de Azca? Bueno, como saben va muy lento, el de Plaza Castilla son ya meses. Es que yo de verdad no sé, entonces alguna operación hay que darle y por eso es instar desde este Pleno de esta Junta a que se tomen medidas como sea ya. Y entre otras decir una vez que se consiga arreglar, pues que el deber de vigilancia pues sea periódico para que no volvamos a caer en esta situación. Nada más, muchas gracias."*

Para terminar se da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Irene Prior San Julián:

*"El proceso sancionador está abierto con una sanción de 900.000 euros a la empresa adjudicataria. Precisamente porque en Ahora Madrid pensamos que ha habido daños y agravios con respecto al tema de la movilidad, y queremos subsanación lo antes posible."*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 9.- Proposición nº 2018/0271350 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicitando la condecoración de los agentes que intervinieron en el mercadillo de la Avenida de Asturias, el pasado 25 de febrero de 2018, en reconocimiento a su labor al salvar la vida de un vecino del Distrito.**

Tras los hechos ocurridos el fin de semana del 25 de febrero de 2018, en el mercadillo celebrado en la Avenida de Asturias, donde dos agentes de policía municipal salvaron la vida a una persona tras una parada cardiorrespiratoria, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, propone, instar al área de seguridad, salud y emergencia, para que condecere a los agentes José Alberto Gordón y José Juvera en reconocimiento por la gran labor que realizaron salvando la vida de un vecino del distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia la presentación de enmienda transaccional a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

*“Tras los hechos ocurridos los fines de semana del 25 de febrero y 11 de marzo de 2018, en el mercadillo celebrado en la Avenida de Asturias, donde dos agentes de Policía Municipal salvaron la vida a una persona tras una parada cardiorrespiratoria, y un incendio en una vivienda de la calle de Bravo Murillo en la que un agente del citado Cuerpo, salvó la vida de un vecino a riesgo de su propia vida, Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, propone instar al Área de Seguridad, Salud y Emergencias, para que condecere a los agentes implicados en los hechos descritos con números de carnet profesional 9010.4, 9072.4 y 9344.0, en reconocimiento por la gran labor que realizaron salvando la vida de dos vecinos del Distrito.”*

Preguntados por la Concejala Presidenta, el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, manifiesta a través de su Portavoz la aceptación de la transaccional y continúa en el turno de palabra, D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Bueno yo me voy a centrar ahora en el primer turno en hablar de lo ocurrido en el mercadillo. El 25 de febrero, domingo, en el mercadillo que se celebra en la Avenida de Asturias a un vecino le dio una parada cardiorrespiratoria. Los agentes de la Policía Municipal que estaban haciendo su vigilancia corren a socorrerlo. Cuando llega el SAMUR les indican precisamente que si no hubiera sido por el buen trabajo de los dos agentes hasta la llegada de la ambulancia el señor habría fallecido. Los agentes de la Policía Municipal en este caso salvaron la vida de un vecino del Distrito. Los agentes que han conseguido que una persona, salvarla al borde de la muerte ese domingo, y que precisamente el vecino continúe abrazado en la vida.*

*Esta propuesta además llega en un momento muy delicado para la Policía Municipal en la ciudad de Madrid, concretamente Tetuán, con unas instalaciones que en este caso son ruinosas, y todos lo sabemos. No sé hasta qué punto existe una intención de mejora de la comisaría. Y bueno pues, a pesar de la situación que se está produciendo en el que se han cambiado cuatro jefes de unidad en tres años, no entendemos por qué si es que ninguno se adecúa a las necesidades de Tetuán, en menos de tres años cuatro. Y bueno pues por este motivo creemos que hay que hablar de la Policía de manera positiva, porque la Policía es eso: positiva. Y que dos agentes el día 25 salvaron la vida de un hombre en la Avenida de Asturias, que no lo olvidemos. Y además es una manera de recordar y decir a los vecinos que la Policía Municipal es importante, y que desde los Grupos Políticos lo apoyamos sin fisuras desde todas las instituciones. Gracias.”*



Interviene a continuación, D<sup>a</sup> Elena Cabezón Ferrer, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

*“Nada, de acuerdo en todo. Nada más que decir.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*“Sí. Bien, nosotros vamos a votar evidentemente a favor. Yo quería en este punto hacer un reconocimiento de la Policía Municipal de Madrid. Afortunadamente para los madrileños tenemos, salvo excepciones que las hay y en whatsapp ha habido ejemplos de ello, una Policía Municipal muy bien preparada, muy profesional y que cumple su cometido y las Ordenanzas de la ciudad de Madrid, y sirva como ejemplo los dos policías que actuaron en el Rastrillo y el policía que puso en riesgo su vida para salvar al ciudadano que vivía en el Distrito de Tetuán.*

*Por lo tanto votamos a favor y queremos que sirva de reconocimiento, en este caso para la gran labor que está haciendo la Policía de Madrid y la gran preparación como he dicho anteriormente, sabiendo que como en todos los cuerpos, o como en todos los trabajos donde hay un gran número de trabajadores siempre hay ovejas negras que no se merecen tanto respeto, pero en su conjunto la Policía de Madrid está muy bien preparada y es muy profesional. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Ramos:

*“Buenas tardes a todos. Bueno evidentemente vamos a votar a favor a esta iniciativa. Nos parece una iniciativa muy importante, en concreto para los tres agentes, dos más uno que han participado, pero nos gustaría, digamos, ahondar más a que es un reconocimiento a la Policía Municipal como tal cuerpo. Es un grupo generalmente, como acaba de decir el antecesor en el uso de la palabra, generalmente muy bien preparado. Precisamente esta formación y esta preparación ha llevado a poder tener estos éxitos en estos concretos casos, pero además también están ahora más que nunca necesitados del apoyo de todos nosotros. Ahora que se han puesto en algunos sitios en, digamos en solfa, por decir o utilizar una terminología coloquial, creemos que el soporte, el apoyo y el cariño, y me gusta utilizar este término más humano, de todos nosotros, que lo sientan el cuerpo de la Policía Municipal, los representantes de la ciudadanía, nos parece muy importante.*

*Por tanto vamos a votar a favor y creemos que esta visibilidad es cierta. Concretamente nosotros en su momento ya, como tal Grupo, digamos que expresamos este apoyo a través de un twitter del Grupo Municipal Popular y a través de esta iniciativa apoyándola también. Muchas gracias.”*

Toma la palabra nuevamente D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

*“Bueno, pues muy brevemente. Nosotros cuando introducimos esta iniciativa pues todavía no se había producido la situación que se ha vivido en el centro de Madrid, en Lavapiés, que ha sido pues una situación que nos entristece evidentemente a todos la creación de bulos, la creación de cargas realmente contra... La Policía es el principal garante de la seguridad del estado de bienestar. Me alegra profundamente que ustedes hayan hecho una transaccional para condecorar a un tercer agente, por una situación que se ha producido.*

*Y más me alegraría que en el Pleno de la semana que viene en Cibeles también, porque la situación que se ha producido es muy similar, muy parecida, es decir los agentes han intentado salvar la vida de una persona. En este caso estuvieron 30 minutos atendiéndole, en este caso no se pudo realizar, y mis condolencias y las de mi Grupo a toda la familia. Pero sí es cierto que sería interesante señora Galcerán que pues este mismo apoyo que ha demostrado el Grupo en Tetuán ante esta iniciativa la muestren en Cibeles y también pues condecorar a los agentes que han intentado salvar la vida a esas personas.*

*Desde aquí desde Tetuán nosotros ya habíamos introducido la iniciativa evidentemente antes de que se produjeran aquellos hechos y bueno, pues agradecerles el apoyo a la iniciativa y pues el condecorar al tercer agente. Gracias.”*

La Concejala Presidenta:

*“Entiendo que la aprobación de una iniciativa no compromete la aprobación de la otra, pero bueno, porque son iniciativas diferentes y Plenos diferentes.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, con la transaccional incorporada del siguiente tenor:

#### **ENMIENDA TRANSACCIONAL**

#### **PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 20 DE MARZO DE 2018.**

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a “la condecoración de los agentes que intervinieron en el mercadillo de la Avenida de Asturias, el pasado 25 de febrero de 2018, en reconocimiento a su labor al salvar la vida de un vecino del Distrito”, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

*“Tras los hechos ocurridos los fines de semana del 25 de febrero y 11 de marzo de 2018, en el mercadillo celebrado en la Avenida de Asturias, donde dos agentes de Policía Municipal salvaron la vida a una persona tras una parada cardiorrespiratoria, y un incendio en una vivienda de la calle de Bravo Murillo en la que un agente del citado Cuerpo, salvó la vida de un vecino a riesgo de su propia vida, Ciudadanos – Partido de*



la Ciudadanía, propone instar al Área de Seguridad, Salud y Emergencias, para que condecore a los agentes implicados en los hechos descritos con números de carnet profesional 9010.4, 9072.4 y 9344.0, en reconocimiento por la gran labor que realizaron salvando la vida de dos vecinos del Distrito.”

**DILIGENCIA.-** Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, aceptada por el grupo proponente y sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, la Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 10.- Proposición nº 2018/0271352 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa al estado de la zona infantil situada en Nuestra Señora del Carmen con calle Martínez.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición del siguiente tenor literal:

Los problemas de los espacios públicos para el esparcimiento y juegos de los niños (suciedad, falta de seguridad, escasa inversión...) siguen presentes en el Distrito cuando estamos en la recta final de la legislatura.

La zona infantil situada en Nuestra Señora del Carmen con calle Martínez sigue estando desolada, descuidada y en un estado total de abandono.

El parque tiene 5 recreativos para el uso y disfrute de los niños, sin embargo, este lugar no invita a padres e hijos a entrar y jugar en este espacio debido a dos factores muy importantes.

El primero ya lo dijimos el estado de abandono en que se encuentra este pequeño espacio, debido a que estos días de lluvia sin ir más lejos esto es un lodo continuo, debido a la falta de una zona de caucho o goma que ayude a conservar el espacio.

Y segundo, era bien sabido que en este parque pocos niños han jugado debido a que en la parte superior de esta zona en la curva de la calle Nuestra Sra del Carmen era inaccesible por distintos materiales que se encontraban alrededor, (botellas de vidrio de litronas, jeringuillas y preservativos, entre otras cosas que sin duda deben estar lejos de los niños). Junto a esto, la concentración de botellones por la noche invita a que el espacio sea utilizado para usos para los que desde luego no se habían pensado, destacando la frecuencia con la que la Policía Nacional acude a la zona.

Por ello desde Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitamos a esta Junta de Distrito un informe técnico para que se mejore la citada zona infantil con el objetivo de que sea más amigable con los niños.

Además solicitamos que dentro del estudio se incluya la posibilidad de un espacio cercado para que los niños puedan jugar con balones sin que molesten a los más pequeños ni a los adultos que quieran disfrutar que hasta ahora, por sus condiciones y falta de cuidados les están vetado, y es utilizado básicamente para hacer botellón.

Interviene la Vocal Vecina D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo:

*“Sí, hola buenas tardes. Los problemas de los espacios públicos para el esparcimiento y juegos de los niños, vale, siguen presentes en el Distrito cuando estamos en la recta final de legislatura. Hablamos de suciedad, falta de seguridad, escasa inversión.*

*En estos años hemos traído más de una decena de parques y zonas de recreo para los niños, para que se mejoren y se busquen soluciones desde este Pleno. Hoy volvemos a traer un parque que en su momento presentamos junto a otros dos.*

*La zona infantil situada en Nuestra Señora del Carmen con calle de Martínez sigue estando desolada, descuidada y en un estado total de abandono, que además se ha acentuado porque después de una mini-reforma de la plaza, donde hace meses estaba el Hypertube, los dueños de los perros han decidido convertir este parque en su zona preferida de esparcimiento.*

*El parque que hoy nos centramos tiene cinco recreativos y es la zona infantil para el uso y disfrute de los niños, sin embargo este lugar no invita a padres e hijos a entrar y jugar en este espacio debido a factores muy importantes.*

*El primero ya lo dijimos, el estado de abandono en que se encuentra este pequeño espacio debido a que los días de lluvia sin ir más lejos esto es un lodo continuo, debido a la falta de una zona de caucho o goma que ayude a conservar este espacio.*

*Y en segundo lugar era bien sabido que en este parque pocos niños han jugado debido a que en la parte superior de la zona de la curva de Nuestra Señora del Carmen era inaccesible por distintos materiales que se encontraban alrededor: botellas de vidrio de litrona, jeringuillas, preservativos, blíster, entre otras cosas que sin duda deben estar muy lejos de los niños. Junto a esto, la concentración de botellones por la noche, sobre todo cuando empieza el buen tiempo, invita a que este espacio sea utilizado para usos desde luego pues que no se habían pensado para ellos, destacando la frecuencia con que la Policía Nacional acude a esta zona.*

*Por ello desde Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía solicitamos a la Junta de Distrito un informe técnico para que se mejore la citada zona infantil con el objetivo de que sea más amigable con los niños.*

*En segundo lugar solicitamos dentro de este estudio se incluya la posibilidad de un espacio cercado para que los niños puedan jugar con balones sin que molesten a los más pequeños ni a los adultos que quieran disfrutar de lo que hasta ahora, por sus condiciones y falta de cuidados les ha estado vetado, y es utilizado básicamente pues para hacer botellón. Gracias.”*

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Muchas gracias de nuevo Presidenta. Me sorprende la... desolada, hombre tampoco. Una cuestión de desolación tampoco es que creo que sea ¿no? Esta plaza, esta zona que tiene un largo historial de problemas, desde diseño a utilizaciones, etcétera, está siendo objeto de trabajo por parte de la Mesa REMA de los Foros Locales, que hombre yo les invito a que asistan a esa Mesa o en general a los Foros Locales para que cuestiones como ésta pues no se diluciden en dos*



*lugares distintos. Porque precisamente ya se está realizando por parte de la Mesa una propuesta que se ha llevado y que se ha estado tratando y hablando por parte de la Mesa con los técnicos del Área de Desarrollo Urbano Sostenible para la mejora de esta plaza. No solamente de esta plaza sino de todo el eje que va desde la Plaza del Canal de Isabel II, la llamada plaza de las palomas, y la calle que va hacia allí, hasta esta plaza. Entonces vamos a votar a favor.*

*Y en segundo lugar me gusta esa prudencia que parece que ha vuelto a Ciudadanos de pedir informe técnico. El mes pasado lo hablábamos y me parece que es muy positivo que volvamos a, en lugar de hacer proposiciones que en muchos casos son difíciles técnicamente por no decir imposibles, o son excesivamente ligeras en su planteamiento, volvamos a pedir que las personas que de verdad conocen, tanto usuarios, vecinos y vecinas en la Mesa REMA, como técnicos del Área de Desarrollo estudien, valoren las propuestas. Por supuesto también las de su Grupo, por eso les animo a acudir a esa Mesa de los Foros Locales y valoran las propuestas técnicamente, se haga un estudio y podamos dar una solución real, definitiva, seria, a los problemas que esta plaza está generando. Nada más, muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

*“Sí, para manifestar nuestro voto a favor de la iniciativa.”*

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, interviniendo su Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

*“Muy bien, muchas gracias señora Presidenta, señoras y señores Vocales Vecinos, estimado público asistente. Muy buenas tardes a todo el mundo. Madrid cuenta con un total de 2.032 áreas infantiles, de las cuales 135 están ubicadas en parques históricos, forestales o singulares y 1.857 están distribuidos en los 21 distritos de la capital, siendo Madrid la ciudad española con el mayor número de este tipo de zonas de ocio. 54 de éstas se encuentran en nuestro Distrito y gozan de una gran popularidad entre los vecinos de Tetuán. Por ello no es de extrañar que el estado de estas áreas de ocio preocupa, y mucho, a los vecinos que suelen utilizarlas a diario. Y digo utilizar que no disfrutar.*

*El número de reclamaciones de los madrileños relacionadas con el deterioro de estas zonas, de los elementos que forman parte de las mismas, de su mantenimiento y limpieza crece de año en año. A lo largo de lo que va de este mandato desde el Grupo Municipal Popular de Tetuán hemos presentado en este Pleno diversas iniciativas basadas en las denuncias de nuestros vecinos, relativas al estado en que se encuentran algunas áreas infantiles de nuestro Distrito, valga la redundancia, como las de la calle Mártires de la Ventilla 32, Avenida de Asturias, Plaza de la Remonta, Avenida de Brasil, calle General Perón, Parque de Rodríguez Sahagún,*

*zona de Basílica, etcétera. ¿Y cuál ha sido la respuesta del Equipo de Gobierno de nuestra Junta Municipal? Pues la verdad es que en el mejor caso más bien tibia, de política de parches.*

*El año pasado el Área de Medio Ambiente y Movilidad anunciaba una campaña de renovación de 33 zonas de juego infantiles en los barrios de la capital. Tan solo una de ellas pertenece al Distrito de Tetuán. Desde luego no voy a ser tan osado o iluso como para reclamar que de la noche a la mañana todas las áreas infantiles de nuestro distrito se transformen en más modernas y más atractivas, y que incluyan elementos para pequeños con diversidad funcional y que respondan al concepto de accesibilidad universal. Ojalá. Pero lo que sí reclamo es que en estas zonas de ocio se ofrezcan las condiciones necesarias para ser utilizadas con absoluta normalidad. Que se controle el estado de diversos elementos que incluyen estas áreas, como mobiliario, papeleras, vallado, etcétera y que se persigan y se corten de raíz las actitudes incívicas de algunos ciudadanos.*

*Por todo ello, por el historial de nuestra preocupación sobre este problema en particular, considero que no sólo se debe solicitar un informe técnico para que se mejore la citada zona infantil, sino extender esta solicitud de informes técnicos, en plural, a todas las zonas infantiles de nuestro Distrito. Y hacerlo con la máxima rapidez y responsabilidad. Muchísimas gracias a todo el mundo.”*

Toma la palabra nuevamente D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

*“Pues sí, hemos pedido un informe técnico, vale, por sentido común. Por sentido común en estos casos porque ya es un tema que se ha tratado en otros Plenos donde no estábamos nosotros. Que el problema de los pelotazos en la Plaza de la paloma, pasan bebés, pasan niños, personas mayores. Un pelotazo para alguna de estas personas pues puede ser decisivo. Entonces hay una plaza que efectivamente está abandonada, una plaza en la que yo personalmente que era vecina de la calle Serrallo he ido con mi hijo cuando era pequeño y no podía entrar en esta zona, vale, por distintos motivos que es obvio.*

*Entonces me alegra que se esté haciendo una Mesa para el estudio para que en esos casos se pueda revitalizar esta zona, para colocar a cada persona donde no pueda, en estos casos, afectar a otras personas como puede ser las pelotas, vale, como puede ser en estos casos pues que el parque infantil sea utilizado por niños, no por perros ni que esté lleno de cacas en estos casos. Y que bueno, en esta plaza también pues se puedan sentar personas mayores para poder conversar, charlar y que no haya en esos casos botellones.*

*Entonces el propósito de esta propuesta es que sea un lugar para convivir. Por ello hemos pedido este estudio técnico para revitalizar la zona y aprovechar los espacios abandonados que tenemos en la zona de Berruguete. Vale que, pues esta plaza ha estado muy abandonada durante años y bueno tenemos que poner freno para que la paz y la tranquilidad vuelva a los vecinos de Tetuán. Gracias.”*





Para terminar se da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, interviniendo de nuevo su Portavoz D. Iván Cases Vacas:

*“Poco más que añadir. Las dificultades son las que son en un lugar que... el mes pasado calificaba la calle Clavelinas de casi una colina, eso tiene también una parte importante de desniveles, etcétera. Precisamente en esa calle es difícil, y evidentemente el estudio técnico no es solamente sentido común sino que es la única posibilidad que hay de hacer una solución que pueda ser definitiva.*

*Poco más, yo recojo, ya que ustedes parece que no están dispuestos, que es perfectamente legítimo, a participar en la Mesa de Medio Ambiente. ¿Hay algunos participando? Bueno pues entonces sabrán la propuesta y conocerán entonces lo que se ha realizado. Yo les insto entonces en ese caso, y nos íbamos a ofrecer amablemente, pero les insto a que en esas propuestas que ha hecho de espacios adaptados etcétera, se lleven a esa Mesa, se incorporen a ese estudio, se incorporen a ese trabajo para que se pueda realizar mucho mejor todavía. Simplemente, muchas gracias.”*

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

**Punto 11.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados si bien, el Portavoz del Grupo Municipal Popular, solicita información del expediente que se detalla:

	Nº DE EXPEDIENTE	ASUNTO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
1	106/2017/06147	TALLER DE RADIO COMO RECURSO PEDAGÓGICO TRANSVESAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA	ASOCIACIÓN CULTURAL ARTE Y COMUNICACIÓN	6.302,98 €

Se indica que se dará traslado de dicha información y la Concejala Presidenta, da paso al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 12.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

### **Preguntas**

**Punto 13.- Pregunta nº 2018/0267288 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa al presupuesto con que se va a dotar a las figuras de dinamizadores en los presupuestos participativos en el Distrito, procedimiento, requisitos y bases de su elección.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta. Toma la palabra su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMT PARA EL PLENO DEL MES DE DE MARZO DE 2018

Sra Concejala con qué presupuesto se va a dotar a las figuras de dinamizadores en los presupuestos participativos en el Distrito y, cuál va a ser el procedimiento, requisitos y bases de su elección?

*“Muchas gracias señora Concejala. La pregunta es: ¿con qué presupuesto se va a dotar a las figuras de los dinamizadores de los presupuestos participativos, y cuál sería el procedimiento, requisitos y bases de su elección? Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

*“Muchas gracias y buenas tardes. El servicio de dinamización y apoyo de los procesos de participación ciudadana es un contrato del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, con un presupuesto de 185.281,25 euros, que se va a empezar a ejecutar el 1 de marzo de 2018 y con una duración de un año.*

*En cuanto a la solvencia técnica exigida al contratista viene establecida en los términos del artículo 75.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, determinándose unos requisitos mínimos de solvencia, tanto económica como técnica, y asimismo entre los*



*medios que tiene que poner a disposición la adjudicataria del contrato deberá, al menos disponer, deberá adscribir al servicio cuatro profesionales que deberán contar con titulación mínima de licenciatura o grado universitario, así como experiencia en el desarrollo y seguimiento de procesos participativos en el ámbito de las competencias de las Entidades Locales, justificada mediante la intervención en al menos dos procesos durante los dos últimos años. Igualmente habrá dentro de estos profesionales uno de ellos que realice tareas de coordinación, que deberá haber participado al menos en tres procesos de esas características y todas estas circunstancias se acreditarán mediante copia de la titulación exigida y curriculum vitae de la trayectoria profesional de todos estos profesionales. Igualmente de manera puntual, y en caso de que se considere conveniente, se deberá contar con el personal adecuado, ajustado a las necesidades establecidas por la Dirección General de Participación Ciudadana, estableciéndose incluso un refuerzo de hasta once profesionales adicionales con las condiciones de titulación y experiencia anteriormente mencionadas.”*

Toma de nuevo la palabra para la réplica D<sup>a</sup> Belén Pedraza Díaz, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:

*“Muchas gracias por la información. Sí es verdad que me gustaría si fuese posible recibirla por e-mail, o que nos lo facilitasen.*

*Mire señora Galcerán, yo no pretendo dar lecciones a nadie y menos al Grupo Político que ha asumido el Gobierno de la ciudad de Madrid, pero creo que la improvisación, la inactividad y la falta de honestidad en la toma de decisiones no es la mejor manera para hacerlo. Trabajen por lo que los ciudadanos de Madrid, y en concreto Tetuán, necesitan y no lo hagan pensando en ustedes y sus amigos. ¿De verdad creen que las figuras de los dinamizadores para los presupuestos participativos son necesarias?*

*Para ello hagamos un repaso de los presupuestos participativos en Tetuán: en el año 2016 la dotación fue de 1.677.256 euros y algunas de las proposiciones que se aprobaron fueron como dotar de elementos verdes y arbolado la Plaza de la Remonta y Plaza de Canal de Isabel II, rehabilitación de la Plaza de la Remonta, arbolado en general, mejora de aceras y tránsito de sillas de ruedas, aumento de arbolado, pista de running en el Parque Rodríguez Sahagún. Diré que la mayoría está sin hacer, porque a lo mejor han plantado algún arbusto y yo no me he enterado.*

*Pero seguimos, en el año 2017, dado el éxito de la ejecución de los proyectos del año anterior, duplican la dotación con 3.330.206 euros. Y nuevamente los vecinos le piden mejoras de las calles, asfaltado, iluminación en general, dotación de árboles y espacios verdes, accesibilidad en la circulación por el distrito en bicicleta, mejoras de parques y de los espacios públicos en general.*

*No hay que olvidar que Pleno a Pleno todos los Grupos Políticos traemos varias propuestas dirigidas a conseguir tales fines, y que suelen ser aprobadas en esta Junta. ¿Y qué es lo que ocurre? Que ni por proposiciones de los Plenos ni por la participación ciudadana en los presupuestos hemos visto realizados estos proyectos.*

*Insisto ¿creen que es una necesidad dotar de más personal al desarrollo de los presupuestos participativos, sin olvidar que son a cargo del dinero público? No es un problema de personal señora Galcerán, sino de preferencias en la gestión, pues bien, díganles a los vecinos de Tetuán, sin tapaderas, sin mentiras y a la cara a todos ellos, aquellos que depositaron su confianza a través de las urnas en la buena gestión que ustedes proclamaban como consigna política para Madrid, cuál es el problema de las necesidades y preferencias de su Gobierno. Díganles que no han podido poner ni una sola piedra de las escuelas infantiles, centro de mayores o polideportivos que prometieron que iban a hacer en el Distrito. Díganles que no pueden mejorar la iluminación, y por tanto la seguridad en las calles de nuestros barrios. Díganles que no pueden arreglar baches, zanjas, imperfectos que día a día se van agravando en prácticamente todas nuestras calles y aceras. Díganles que no se han preocupado por arreglar la caldera de la Casa de Baños en cinco meses, a pesar de las necesidades de los usuarios y de las temperaturas que nos han acompañado. O a los vecinos de Bellas Vistas, díganles que no pueden ponerle las cámaras de video-vigilancia que ya hace más de un año que se aprobaron en este Pleno. O tal vez esto tenga que aclarárnoslo mejor su compañera Rita Maestre, porque sinceramente nos tienen algo aturdidos con las contradicciones que tienen en su propio Equipo de Gobierno. Y díganles el por qué no lo han hecho, ni lo harán, ¿por qué Montoro se lo ha bloqueado en los presupuestos como ya recurren a decirnos en los anteriores Plenos? No, sino porque sus necesidades y prioridades se centran, entre otras, en hacer campañas en contra de la Policía y fomentar el odio de aquellos quienes quieren destruir el orden y las instituciones. O en sobrepasar el presupuesto inicial de 1,2 millones para una radio con tan solo 396 oyentes. Por favor dejen de mentir ya. Sí, sí, ya termino, lo siento.*

*Gastar el dinero de los madrileños en figuras que obviamente son innecesarias y que tan solo se trata de una excusa para aumentar la colocación discrecional. Y de paso díganles la poca seriedad con la que ustedes toman estos presupuestos participativos y no hagan creer a los ciudadanos que verdaderamente les permiten participar. Muchas gracias."*

**Contesta la Concejala Presidenta:**

*"Les pido por favor, y se lo he dicho varias veces que cuando les aviso de que se ha terminado el tiempo por favor terminen. Especialmente en una situación como esa en la que usted hace una pregunta para soltar un speech que nada tiene que ver con la pregunta. Entonces le ruego encarecidamente que no repita ese tipo de comportamiento. Porque usted se permite hacerme a mí toda una serie de críticas y reconvenciones y sin embargo no sé, no acata los mínimos procedimientos para que nos podamos escuchar todos, y para poder responder a las preguntas que usted hace.*



*Usted hace una pregunta sobre los dinamizadores del Área de Participación y sin embargo, como constará en las Actas, lo que usted ha dicho es una especie de, bueno, crítica general y reprobación general del Equipo de Gobierno que evidentemente no tiene nada que ver. Paso entonces a la respuesta.*

*No sé la experiencia que tiene usted de los procedimientos de participación colectiva, de las deliberaciones colectivas, pero por poca experiencia que tenga tiene usted que saber, y darse cuenta, incluso eso nos ha pasado en los presupuestos participativos que se necesitan facilitadores. Porque no siempre las personas que están participando en esos equipos, o en esos grupos tienen la misma idea de cuáles son las prioridades y cuáles son las cosas que sería importante poner en primer lugar, en segundo, en tercero, en cuarto. Para evitar que se produzcan ahí determinadas disfunciones es para lo que están los facilitadores. Pero aparte de eso, ese es un contrato del Área, no es un contrato de la Junta de Distrito. Por tanto yo creo que lo lógico, entiendo que lo que usted quería era hacer ese speech, por tanto la pregunta no venía al caso. Pero desde mi punto de vista lo lógico hubiera sido que esa pregunta se haga en el Pleno de Cibeles donde mi compañero D. Pablo Sotos estará absolutamente encantado de poder responder a los Portavoces de su Grupo por qué esos contratos, su monto y su funcionalidad."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 14.- Pregunta nº 2018/0267345 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre los recursos públicos utilizados en la celebración del Día Internacional de la Mujer.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta tomando la palabra su Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2018 SOBRE LOS RECURSOS PÚBLICOS UTILIZADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Después de la celebración del día Internacional de la mujer junto a la huelga feminista del pasado 8 de marzo de 2018, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente Pregunta:

- ¿Cuántos recursos económicos y humanos de carácter público se han dispuesto en la promoción y celebración del día Internacional de la mujer por parte de esta Junta Municipal de Distrito de Tetuán?

*"Sí, muchas gracias. La pregunta es bastante sencilla en este caso. ¿Cuántos recursos económicos y humanos de carácter público se han dispuesto en la promoción y celebración del Día Internacional de la Mujer por parte de esta Junta Municipal de Distrito?"*

Responde la Concejala Presidenta:

*“Espero que no le sirva también a usted en la réplica para soltarme un speech sobre las disfunciones y problemas dentro del Equipo de Gobierno. Voy a intentar responder ajustándome a lo que usted pregunta.*

*Ese ha sido un contrato menor que ha hecho la Junta del Distrito. Es un contrato de servicios por importe de 4.598 euros. No es del Área en este caso. Lo que depende del Área y que se ha hecho durante la Semana de la Mujer y con motivo del Día 8 no tengo yo el importe, porque eso, pues no me lo han dado. Pero lo que depende del Distrito, como le digo, es un contrato menor y lo que se ha pagado ahí, las actividades que se han incluido han sido las clases de autodefensa en parques o plazas del Distrito; un espectáculo para público infantil y familiar con el tema de la ciencia y la relevancia de las mujeres en ese campo, buscamos el tema de la ciencia porque también se había planteado en algún momento aquí en el Pleno que era importante destacar esta cuestión de cara a las chicas jóvenes; cuatro talleres en centros abiertos; una actuación de Silvia Mascaray con el espectáculo ‘En femenino plural’ en el Mercado de Maravillas, que fue un éxito por cierto; un espectáculo de monólogo a cargo de Nuria Colorado; una actuación musical, Mil i María; organización de un encuentro de mujeres del barrio distintas generaciones para una charla-coloquio sobre los cambios de las mujeres en el barrio, en el Centro de Mayores de la Remonta; y una ludoteca básica, con una animadora. El contrato ha incluido además la distribución de carteles y publicidad en comercios y otros lugares del Distrito.*

*Aparte de esto se ha hecho desde el Taller de Formación y Empleo de Promoción de la Igualdad un taller, también, ‘Pasar de los cuidados a cuidarse’ que era gratuito y que no tenía coste para el Distrito porque dependía de la Agencia de Empleo y la exposición ‘Feminismos’ que está abajo, que pueden ustedes verlas, es una exposición que la ha montado el Área y ha habido hasta el momento varias visitas colectivas de estudiantes y escolares del Distrito con un notable éxito.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo a D. Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

*“Sí, muchas gracias. Sin ninguna duda ahí nos expone toda una serie de actividades, de talleres, lógicamente datos del Área es difícil probablemente que se puedan facilitar aquí. El contrato menor pues, en la medida que uno compare todo lo realizado con la cantidad invertida pues parece muy bien aprovechado el dinero. Sin ninguna duda eso es un tema de valoración, en la cual no soy un experto en la materia para poder decir nada. Es cierto que sin ninguna duda han desarrollado y han desplegado una serie de actividades, con un claro contenido ideológico. La exposición que aquí está expuesta verdaderamente pues demuestra el pensamiento de quien está ocupando el gobierno municipal.*

*La realidad es que no vengo aquí a hacer ningún speech, lo que quiero son datos. Dato económico me ha facilitado, es cierto que dato en recursos humanos sobre eso no me ha*



*contestado. Cuántas horas se habrá invertido de tal cantidad de gente para participar en esto. Sin ninguna duda eso no es un tema de que tenga una traducción económica directa y exacta. Pero sin ninguna duda son muchos esfuerzos los que se han hecho en la celebración de ese Día. A partir de ahí es un tema de que se sopesa, y que en cualquier caso me imagino que estarán muy satisfechos con el resultado obtenido porque al menos, pues, han podido satisfacer su ansia ideológica a la hora de gobernar. Gracias."*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*"En cuanto a los recursos humanos, el número de horas y personas lo establece el contratista, porque no ha habido funcionarios que trabajaran en ello, o funcionarias.*

*Y en cuanto al éxito pues sí yo la verdad, no es por satisfacción de ansias ideológicas porque no cree usted que piense, vamos yo no creo que usted piense que la cantidad de mujeres, incluso de algunos varones que había en la manifestación y la cantidad de personas que han hecho la huelga todas son de un único espectro ideológico. Sería imposible, porque entonces ustedes no estarían aquí. Entonces yo creo que nos tenemos que felicitar todas del gran éxito que ha tenido esa manifestación de las mujeres, que tras muchos esfuerzos y muchos años hemos conseguido poner de relieve que las mujeres somos agentes sociales importantísimos, que hacemos una labor y un trabajo importantísimo, y que sin nosotras pues la sociedad no se mantendría. Entonces desde mi punto de vista ha sido un gran éxito, pero no un gran éxito de las mujeres feministas de los años 70 o de las mujeres feministas de los 90, un éxito de todas las mujeres y eso es lo que a mí me alegra profundamente. Porque la verdad yo ya soy mayor pero ver a tantas chicas jóvenes ahí pues me llena de alegría."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 15.- Pregunta nº 2018/0271175 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al presupuesto, a día de hoy, en el Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

**PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2018, RELATIVA AL PRESUPUESTO A DÍA DE HOY EN EL DISTRITO DE TETUÁN**

La Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 2017 acordó la prórroga al ejercicio 2018 de los créditos iniciales del Presupuesto para 2017 aprobados por Acuerdo del Pleno de 15 de febrero de 2017. Pero este Presupuesto de 2017 debe ser recortado como consecuencia de la aprobación del Plan Económico y Financiero.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PREGUNTA**

**¿Cuál es el Presupuesto del Distrito de Tetuán a día de hoy en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas?"**

La Concejala Presidenta concede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*"Muchas gracias. Le voy a dar un resumen por capítulos, sin perjuicio de que luego le pueda dar la documentación, por no extenderme demasiado porque si no quizás nos llevaría más tiempo del que dispongo.*

*En total a día de hoy, el Presupuesto sacado a día de hoy, el crédito inicial es de 28.126.225 euros, con una modificación de crédito, de un suplemento de 267.506,13 euros lo que hace un crédito definitivo de 28.393.731,13 euros. El disponible es 8.189.947,25 euros, remanente pendiente de utilizar 3.725.593,82 euros. El crédito autorizado 16.478.190,06 euros. El crédito dispuesto 16.057.719,74 euros. Las obligaciones reconocidas 5.312.837,64 euros y los pagos en real 3.650.188,76 euros.*

*Si quiere el desglose de algún capítulo adicional, pero ya le digo, por no extenderme demasiado y no hacerlo muy aburrido. Yo le puedo dar luego la documentación si quiere."*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

*"Sí, muchas gracias. Como le decía en la pregunta en la Junta de Gobierno de 28 de diciembre de 2017 acordó la prórroga al ejercicio 2018 de los créditos iniciales del Presupuesto de 2017, aprobados por acuerdo del Pleno de 15 de febrero del 17. Pero este Presupuesto debe ser recortado como consecuencia de la aprobación del Plan Económico y Financiero. La pregunta era ¿cuál es el Presupuesto del Distrito de Tetuán a día de hoy en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas?"*

*Vamos a ver. He intentado, difícil, tomar nota. Claro, el crédito inicial pues el mismo inicial del 17: 28.126.225. Le pedí, que ya sé que me lo dará después, que al salir, si me lo hubiera dado los datos pues podía haber tenido más posibilidad de poder contestarle con más cosas y mejor. Sí que he visto por ahí como que tiene gastos de obra, o sea obligaciones reconocidas en gastos en bienes me ha parecido que bajaba de 12 millones a 5 millones, en fin, algo habrán recortado que*





*es donde a mí me interesa. A mí lo que me interesa saber, por eso le digo en su conjunto, por capítulos y en sus principales programas es donde se ha recortado y como queda. Porque claro empezábamos con 28126, ahora está en 28393 porque ha hecho una modificación de crédito. Entonces claro, yo como tengo el... que estos son datos del Ayuntamiento, no míos, son datos que ustedes facilitan, pues tengo claro que por ejemplo en edificios un 45%, ya sabemos por qué, porque no se hizo el San Enrique, en fin muchas cosas ¿no? En los mayores pues han estado más ajustados, pero ese millón que yo le decía que no quitase nunca está sin, se podía haber puesto y habérselo gastado. En fin, son tantas y tantos, en tantas cosas, por ejemplo las inversiones financieras sostenibles pues un 27,4. Me salen los datos que publica el Ayuntamiento sobre Tetuán con el crédito inicial, la modificación de crédito y lo que realmente se ha ejecutado, un 27,4.*

*Entonces yo lo que quería saber es eso, como estamos, ya que no hay presupuestos y no tiene pinta de que los vaya a haber, ni siquiera de que se presenten. A ver si hay suerte y se tienen, y se consiguen sacar porque se negocie y se cumple lo que se negocie después. Pues a ver, claro, ¿qué vamos a hacer a día de hoy en los programas y en las inversiones y todas estas historias? ¿Qué va a hacer este Distrito durante todo este año? Nada más, muchas gracias."*

En turno de réplica toma la palabra el Coordinador del Distrito:

*"Sí, aparte de que luego le de los datos y si quiere hacer alguna cuestión o preguntar algo más, incluso informalmente le daremos la información encantados, simplemente advertir que esta foto no es una foto estática. Es una foto a día de hoy, y que de hecho estamos preparando incluso un anteproyecto con el fin de que salga el Proyecto de Presupuestos y luego el Presupuesto, que además no tiene nada que ver con el Presupuesto prorrogado. Con lo cual, bueno, hay que tener un poco de cautela con los datos que tenemos a día de hoy, sin perjuicio de que luego le de la información y podamos ampliarla en el sentido que usted quiera. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 16.- Pregunta nº 2018/0271176 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la peatonalización de una calle del Distrito en domingos y festivos.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

**PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE MARZO DE 2018, RELATIVA AL PRESUPUESTO A DIA DE HOY EN EL DISTRITO DE TETUÁN**

El día 16 de marzo del 2016 se aprobó en Pleno la peatonalización de una calle del Distrito en domingos y festivos.

Ante la falta de información sobre dicho acuerdo, se pregunta por el estado de las gestiones al respecto en el Pleno de julio del 2017, sin recibir una explicación precisa sobre el asunto.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PREGUNTA**

Puede informar la señora concejala-presidenta cómo van los trámites para peatonalizar una calle de Tetuán los domingos y festivos.

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

*“Recuerdan ustedes que usted hace referencia a un Pleno en el cual se aprobó la peatonalización de una calle. En ese Pleno la propuesta, o el acuerdo era que se propusiera la calle Orense, Marqués de Viana o Francos Rodríguez. En su momento nosotros lo mandamos al Área de Medio Ambiente, hemos tenido alguna reunión con ellos para discutir este asunto. Y yo creo que en alguna pregunta ya se les informó que la contrapropuesta que ellos hacían, porque no veían ninguna de estas tres calles, era el camino del Chorrillo, que bueno saben que es esa calle pequeña que va por el parque Rodríguez Sahagún. Estuvimos valorándolo y la verdad es que a nosotros tampoco, esta calle no nos parece adecuada para cortarla, porque es una calle que realmente queda dentro del parque, porque tiene muy poco uso. Entonces cortarla, o sea peatonalizarla no nos parecía la mejor solución. Seguimos hablando con ellos para... o seguimos haciendo gestiones para conseguir que la que se peatonalice sea una calle más céntrica, pero la verdad es que desde el Área pues no lo acaban de ver, y entonces estamos ahí un poco en negociación a ver qué es lo que conseguimos.”*

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup> Isabel Valverde Virseda:

*“Bueno pues esperamos que en esas negociaciones se llegue a un acuerdo, porque cuando lo aprobaron ustedes en el Pleno de marzo de 2016, sí se aprueba una cosa después de haberla estudiado supuestamente es que es posible. Entonces nos extrañó que no se hacía nada, volvimos a preguntar al año siguiente, en el 2017, y ahí es cuando parece que surgieron problemas técnicos. Pero nosotros creemos que no, que es muy posible hacerlo, porque ponemos el ejemplo de la calle Fuencarral, en Chamberí, que es una calle con muchísimo más tránsito, una calle muy significativa del centro de Madrid y sin embargo está funcionando perfectamente los días festivos cerrada al tráfico para esparcimiento de los vecinos, los niños, etcétera.*

*Entonces no fijábamos una calle determinada, pusimos como ejemplo tanto un tramo de la calle Orense, como de Francos Rodríguez, Marqués de Viana, pero vamos un tramo, no la calle completa. Y entonces seguimos pensando que con una voluntad política de hacerlo y teniendo*



*en cuenta que los técnicos son ustedes mismos, sí que sería posible. Porque estaría muy bien en el barrio, lo agradecerían mucho los vecinos y los niños. Se crea un ambiente, se socializa. En fin, todos sabemos lo que es una calle peatonalizada en día festivo.*

*Seguimos pensando que se puede hacer y les volvemos a pedir que lo consideren y esa es la esperanza que tenemos. Nada más."*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*"Pues muchas gracias, seguiremos en ello. Vamos a ver si logramos dar con una calle que se pueda peatonalizar y que no plantee problemas ni a unos ni a otros."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 17.- Pregunta nº 2018/0271178 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los locales de juego del Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista en la sesión ordinaria del pleno del Distrito de Tetuán de marzo de 2018 relativa a los locales de juego del Distrito

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la señora concejala de la proliferación de locales de juego y apuestas en nuestro distrito y cuántos locales de estas características operan a día de hoy en Tetuán?

Interviene la Concejala Presidenta:

*"Efectivamente los datos que nosotros tenemos es que ha habido una proliferación abundante de peticiones para instalar locales de juego en la zona de Tetuán prácticamente pues en los últimos dos años ¿no? Yo el listado que tengo es desde el principio de 2017 hasta la actualidad. O sea un año y pico. Y son locales de todo tipo porque ahí hay desde locales con videos, de juegos de video, locales de apuestas, bueno locales de todo tipo, juegos de azar, etcétera.*

*Y claro usted me pregunta mi valoración. Mi valoración es que el problema es real, que es un problema grave y que es un problema además que me preocupa porque realmente las competencias por parte de la Junta de Distrito para entrar en esta materia pues son escasísimas si no nulas ¿no? Usted sabe que es la Comunidad de Madrid la que tiene las competencias para*

*regular este tipo de locales, y que en este momento pues no está ejerciendo con demasiado ímpetu esa competencia. Y también podría decirse que hay una responsabilidad por parte del Gobierno del Estado, que es el que regula la publicidad de estas actividades, especialmente para jóvenes.*

*Desde el Distrito pues pedimos a la Policía que actúe para controlar que a estas salas no accedan menores, ni que se produzca ningún tipo de actividad ilegal, o sea eso sí es competencia nuestra y estamos muy pendiente de ello, pero realmente como le digo a la hora de las licencias, el control de la publicidad pues es escaso lo que nosotros podemos hacer.*

*Y por otra parte a mí también me preocupa porque podríamos decir que hay un sesgo, como llamar un sesgo de clase, un sesgo de situación económica con este tipo de locales. Tetuán es un distrito relativamente pobre, en cuanto a su población, que es por otra parte parte de una población que accede o que va a este tipo de sitios esperando mejorar su suerte. Y es una pena que eso ocurra puesto que además va a empobrecer más. Bueno no sé lo que opina usted de las apuestas y los juegos de azar, pero desde mi punto de vista no es un factor que te permita enriquecerte, a no ser a alguien que tiene la gran suerte, sino que por lo general te empobrece. Pero es una manera en que la gente piensa que va a poder mejorar su suerte. Entonces es un tema que es complejo por todo lo que implica.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

*“Gracias señora Concejala. Bueno yo le pedía la valoración. Realmente valoración no me ha hecho demasiado pero sí ha mostrado su preocupación. Preocupación que compartimos desde el Grupo Socialista por estos locales que han proliferado en los últimos tiempos, especialmente en la calle Bravo Murillo, donde se han multiplicado, y por el tipo de personas además que acceden o que utilizan estas casas de apuestas que suelen ser personas habitualmente relativamente jóvenes, emigrantes y con escasos recursos económicos, evidentemente buscando que la suerte les sonría y que puedan mejorar su situación económica. Es desde luego preocupante que surjan estos locales en la ciudad de Madrid, que surjan en las zonas siempre, casi siempre, más humildes para aprovecharse de que las personas que viven en estas zonas los pocos recursos económicos que tienen los dediquen a estos juegos de azar, a estos juegos que les llevan a veces a una ludopatía peligrosa y que además el tipo de personas que le he dicho.*

*Sé que corresponde a la Comunidad de Madrid el dar las licencias, y también sé que corresponde a la Cámara Baja, al Congreso de los Diputados, el legislar en esta materia. Pero yo creo que el Ayuntamiento y la Junta Municipal puede hacer algo más de lo que hace en cuanto a los locales, a la vigilancia de los locales, si reúnen las condiciones específicas o no y la vigilancia por parte de la Policía Municipal para que no haya menores en estos lugares.*

*Yo le rogaría que intensificara toda esta labor de vigilancia de estos lugares para evitar, en la medida de lo posible, que esto sucediera. Insisto que todos deberíamos de poner nuestro granito de arena para evitar que esto proliferara más, que proliferen en estas zonas más humildes, y que*



*lleven a veces a situaciones todavía más problemáticas a estas personas que creen, que creen, qué jugando en estos lugares puede cambiar su suerte porque su suerte no va a cambiar.*

*En fin, desde luego son ustedes los que gobiernan la ciudad de Madrid y a ustedes les compete poner la parte correspondiente para que, evitar que, en parte, la parte que les corresponde, que sucedan estas cosas. Les pido que hagan lo posible para que, y esté en sus manos y sea legal, por supuesto, para que estos locales no proliferen de esta manera y pongan los mayores impedimentos posibles dentro de la ley, dentro de la ley, para que no... porque además son lugares donde pueden incitar también a delitos y a peleas, etcétera, etcétera. Entonces que pongan lo que esté en sus manos para que estos locales no proliferen. Gracias."*

Interviene finalmente la Concejala Presidenta en turno de réplica:

*"Muchas gracias, tomo nota. Sin duda es una preocupación que compartimos, como le he dicho estamos pues muy pendientes de que la Policía haga una vigilancia estricta de esos locales, especialmente en lo que respecta a personas jóvenes.*

*Y también otro proyecto que hemos puesto en marcha en el centro de salud, que son relacionados con la drogodependencia, porque en ese caso creo que se llama ludodependencia o algo así ¿no? Esa dependencia del juego que empieza a aparecer como un problema relativamente preocupante en el Distrito. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 18.- Pregunta nº 2018/0271180 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la teleasistencia domiciliaria.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista en la sesión ordinaria del pleno del Distrito de Tetuán de Marzo de 2018 relativa a la teleasistencia domiciliaria

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

Pregunta

¿Qué valoración haría la Sra. Concejala del servicio de teleasistencia domiciliaria y si se está prestando con garantías entre los usuarios de nuestro Distrito ?

Interviene la Concejala Presidenta:

*“Los datos de que yo dispongo sobre la valoración de la teleasistencia son muy buenos. Saben que es un contrato del Área, no es un contrato del Distrito, pero es la prestación mejor valorada por la ciudadanía. Tengo los datos de un estudio de opinión de las personas usuarias de los centros de servicios sociales, de atención social primaria. Las cifras son muy altas en cuanto a la valoración del servicio, o sea prácticamente está todo por encima del 9, lo cual bueno pues también llama un poco la atención porque es una valoración quizá demasiado alta para lo que es la realidad, pero bueno, eso es lo que dice el estudio. También me ha llamado la atención en cuanto a ese estudio de opinión que hay mejor valoración de los servicios de asistencia por parte de los varones que de las mujeres, lo cual tiene un sesgo, no sé, un poco extraño, a lo mejor es que las mujeres somos más puntillosas a la hora de valorar el servicio de la teleasistencia, pero hay una diferencia como de dos puntos entre como lo valoran los hombres y las mujeres. Valoraciones muy altas que van, ya le digo, por encima exactamente un 9,2, y es de 1 a 10, o sea que es muy alto, a mí me parece. Y mucho más que todo lo demás, que las ayudas económicas, que las ayudas a personas dependientes, que la renta mínima, etcétera ¿no? O sea que el estudio parece indicar que el grado de satisfacción es bastante alto.*

*Y también tengo aquí un análisis de los servicios sociales. El número de personas que tienen teleasistencia domiciliaria en Tetuán son casi 7.000 personas, 6.968, y como le digo también el porcentaje de satisfacción o el nivel de satisfacción es muy alto, tanto en cuanto a la rapidez en la atención, la satisfacción en la solución que le dan a las llamadas, etcétera.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo:

*“Sí, muchas gracias. Bueno, me alegro que su valoración sea muy alta. No sé si en esas valoraciones, en ese estudio que le han mandado, vienen por ejemplo dos preguntas. Una de ellas es los 6.968 que me dice usted que lo utilizan en Tetuán están esperando que se cumpla lo que teníamos en los presupuestos del año pasado para que sea gratis y no haya copago, por ejemplo. Y la otra es que hay, yo sí que lo he visto en prensa y en fin nos han llegado algunos comentarios al respecto de que no siempre el personal que acude tiene, digamos, la titulación para depende qué cosas tenga que hacer en ese momento. Y eso no creo que esté reflejado en ese estudio. Entonces me alegro mucho que la valoración sea alta y que no sé si, a mí me da igual si es un 8,5 ó un 9,1. Aquí no hay diferencia de género, aquí lo importante es que el servicio funcione, que parece ser que la gente está contenta. Yo me alegro pero le puedo asegurar que van a estar más contentos si se cumple el acuerdo que teníamos de presupuestos del año pasado y el copago se elimina y es gratuito. Muchas gracias.”*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias. Sin duda, y claro seguramente que habrá personas que no estarán contentas y que no aparecerán en la encuesta. La encuesta de todas maneras es de los días 24 a 27 de octubre de 2017, la encuesta que yo tengo.*



*Y por otra parte en cuanto a experiencia personal sí le puedo decir que las personas que renuncian al servicio son escasísimas, porque eso sí lo firmo yo directamente, y son muy pocas. O sea a lo mejor durante todo el año pasado pues puede haber tres, cuatro, cinco personas. Me parece que eso se lo comenté ya alguna vez, cuando hay una renuncia pues solemos preguntar cuál es la causa de la renuncia. Difícilmente, o casi nunca, es por el importe económico, es por otro tipo de razones, pero tampoco que tenga que ver con el servicio sino razones de tipo familiar ¿no? Gente que renuncia pues porque se ha ido a vivir con los hijos, porque hay algún familiar que le atiende, mayoritariamente mujeres, etcétera ¿no?*

*O sea que, bueno es posible que, vamos casi seguro que habrá personas descontentas, pero lo que los datos indican es que el nivel de satisfacción es bastante alto.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 19.- Pregunta nº 2018/0271356 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre las actuaciones que tiene previsto el equipo de Gobierno en el Parque de la Ventilla para evitar el deterioro en el que se encuentra actualmente.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

**¿Qué actuaciones tiene previsto el equipo de gobierno en el Parque de la Ventilla para evitar el deterioro en el que se encuentra actualmente?**

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

*“La respuesta que recibimos tanto del Director General de Limpieza y Residuos, como de la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, ellos ponen de relieve que el personal técnico que ha girado visita de inspección ha comprobado que los elementos del mobiliario urbano están en buen estado. No obstante se incluye el parque dentro de los trabajos preventivos programados para el presente año. Y también desde Zonas Verdes nos indican que ellos no tienen previsto ninguna inversión adicional, que no sean las labores propias de mantenimiento que se realizan según se establece en el Pliego de Condiciones del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de Espacios Públicos, pero que de todas maneras si nosotros constatamos que hay un deterioro en zonas verdes pues que lo pormenorizamos y se lo mandemos que estarán pues atentos a lo que les digamos.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido por la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz Adjunto D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

*“Bien, muchas gracias señora Concejala. Muchos de los que aquí estamos vivimos muy cerca del Parque de la Ventilla.*

*Vamos a empezar por la zona digamos norte, la que da casi a las torres. Como verán ustedes en esta zona canina, en esta zona canina no está señalizada. Parece pues el zoo, parece pues un pequeño cobertizo para cabras. No cumple la normativa ni el suelo ni el perímetro. No está cuidado el suelo evidentemente, hay malas hierbas por todos lados. No hay papeleras para que se depositen las deposiciones caninas. Bueno bien, vamos a contar que sí hay un cubo pero el cubo es de la institución que está un poquito más para arriba. La seguridad de los animales es malísima, porque como ustedes verán, como ustedes verán, da a la calle Sinesio Delgado. Los agujeros que tiene este cercado, por ahí se escapa cualquier cosa y puede cumplir un accidente y eso hay que evitarlo. No está señalizado, importante. ¿Por qué digo que no está señalizado? Ni ésta ni las otras que hay en el Parque de la Ventilla, ninguna. ¿Entonces qué ocurre? Como nadie sabe que eso existe ahí pues la gente pasea con los perros pues por los caminos, por las zonas verdes y ¿dónde hacen las deposiciones los animales? En unos sitios que no deben de hacerlas. Y por cierto, hay que reconocer que ese parque está limpio.*

*Pasemos a la zona deportiva. Ustedes se pueden creer que se puede tener una canasta y una rama de árbol al lado, pegada, vamos pegada, que alguien va a encestar allí y se lleva la rama del árbol y la canasta evidentemente. ¿Cómo se puede poner una canasta al lado de un camino? Pasa alguien, andando, paseando con un niño, le pegan un balonazo y adiós. Y esperemos que encesten en la cesta no en la papelera que está al lado. ¿De acuerdo? A ver si eso lo pueden arreglar.*

*Bien es verdad que no es un parque que se prolifere, porque tampoco está muy olvidado, está ahí esquinado, nadie lo conoce, pero claro van gente a correr, van madres con niños. Las fuentes todas clausuradas señores, todas. Las van a abrir. Ahora hay agua, creo. Por lo menos una la podrían abrir, por lo menos una.*

*Sigamos. No hay desperfectos casi, creo que sí los hay. Sí perdone, algunas losetas, rotas totalmente. Creo que habría que repararlas. Hay arquetas señora Galcerán sin tapa. Cualquier niño, cualquier persona mayor, cualquier deportista, en un parque que por la noche la iluminación es muy escasa puede sufrir un accidente. Eso lo tienen que arreglar. Cuando se cae un árbol del Parque de la Ventilla se señala pero no se recoge. No sé por qué, en fin.*

*En resumen, présteme más atención al parque, que aunque esté olvidado ahí en una esquina, creo que se merece algo más. Nada más, gracias.”*

Interviene finalmente la Concejala Presidenta en turno de réplica:





*“Insisto en que por favor cuando les diga que se ha terminado el tiempo que terminen, porque es que no tiene ningún sentido que les tenga que decir que terminen como dos, tres o cuatro veces.*

*Pues nada muy bien, tomamos nota. Ya sabemos que los informes no siempre se adecúan a la realidad de lo que ocurre, eso ya hemos tenido alguna experiencia. Y entonces revisaremos esos casos. Nada más.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 20.- Pregunta nº 2018/0271358 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la ejecución que se ha llevado a cabo del Presupuesto del Distrito a lo largo del año 2017.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Que balance hace la Concejala presidente sobre la ejecución que se ha llevado a cabo del presupuesto del distrito a lo largo del año 2017?

La Concejala Presidenta concede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Muchas gracias. De los datos de la liquidación del presupuesto de 2017 se traduce lo siguiente:*

*Primero: El crédito definitivo ajustado, que es el crédito definitivo quitando las retenciones que ha sufrido el Presupuesto del Distrito, asciende a un total de 26.086.898,36 euros, mientras que las obligaciones reconocidas ascienden a un total de 23.496.885,88 euros. Esto supone un 90,07 % del grado de ejecución del Presupuesto ajustado.*

*Por programas: Gestión Urbanística, el porcentaje de ejecución ajustado es del 100%; por Otras Actuaciones en la Vía pública es del 59,27%; en el programa de Familia e Infancia el porcentaje de ejecución es del 77,85%; en Personas Mayores y Servicios Sociales el porcentaje es del 94,26%; Integración Comunitaria y Emergencia Social, 93,26%; Planes de Barrio, 100%; Salubridad Pública, 94,85%; Centros Docentes en Enseñanza Infantil y Primaria el porcentaje de ejecución es del 96,40%; Absentismo, 88,60%; el programa de Servicios Complementarios de Educación, el porcentaje de ejecución es del 80,81%; el programa de Actividades Culturales, el porcentaje es del 93,22%; en el programa de Actuaciones Deportivas en Distritos el porcentaje de ejecución es del 70,29%; en el programa Instalaciones Deportivas el porcentaje de ejecución es del 85,21%; en el programa de Consumo, el porcentaje del 97,29%;*

*en el programa de Concejalía-Presidencia del Distrito el porcentaje es del 100%; en el programa de Dirección y Gestión Administrativa del Distrito el porcentaje es del 98,36; en el programa de Participación Ciudadana y Voluntariado el porcentaje es de 96,89%; en el programa de Edificios, 99,96%; y por último en el programa de Inversión Financieramente Sostenible y Gestión del Patrimonio, 27,39%. Total 90,07%.*

*Con estos porcentajes creemos que es una ejecución bastante positiva. Muchas gracias."*

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido por la Ciudadanía, tomando la palabra su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

*"Estoy alucinado, un 90% de ejecución, bueno. Y fíjese que según lo que yo he estado revisando estamos hablando de un 50,2. Usted habla de 28 millones de 56. Yo no sé de dónde saca el 90, pero bueno.*

*Vamos entonces a hablar un poco... yo sí, bueno, ustedes así lo interpretan, es que el papel lo aguanta todo, es lo que tiene. Si tuviéramos que poner nota pues, yo vamos, desde luego que alucino.*

*Le voy a comentar yo un poco lo que no han hecho, para vamos, como tiene un 90% pues mire: el Paseo de la Dirección ni un ladrillo, ni escuela infantil, ni centro de día, vamos que están los solares vacíos; La Remonta lleva dos años consecutivos con dos procesos participativos, no uno sino dos. Lo que están haciendo con La Remonta es marear la perdiz ¿lo siguiente qué es, lo van a meter en los Foros Locales, no? para otro proceso participativo; de Azca no hablamos, esa parte del Distrito no existe. Ahí están todas las reformas pendientes, no se han hecho estudios. Es que lo que ustedes lo que están haciendo es coger un presupuesto y con todo lo que han recortado. Entonces sí recortan un 50% del presupuesto dicen bueno pues hemos hecho un 90, claro, en cuanto lo que han recortado; el Polideportivo de Cuatro Caminos, pues eso, un solar vacío; y luego el Mercado de San Enrique, que era la mayor obra del Presupuesto. Tampoco han hecho nada, no sé de dónde sacan el 90%, si la mitad del presupuesto se lo lleva el Mercado de San Enrique.*

*Es una irresponsabilidad que ustedes digan que esta Corporación ejecuta un 90% cuando está el Distrito destrozado, cuando el 80% de las propuestas de los Grupos Políticos, en este caso de Ciudadanos, no se han ejecutado. Y que luego tenga usted el valor de salir en televisión diciendo que no hay dinero para instalar las cámaras de seguridad en Bellas Vistas. Mire señora Galcerán no nos tome por tontos, porque la verdad usted, que el Pleno pasado nos indicaron que no tenían presupuesto para unos tristes bolardos en la calle Capitán Blanco Argibay, vienen aquí y nos cuentan esta película del 90%, porque es una película, porque solamente tenemos que ver, salir a la calle y caminar un poquito por el Distrito y nos damos cuenta de la realidad.*

*Su portavoz, la señora Maestre, se le llena la boca de decir que han ejecutado y que constantemente cancelan muchísimo dinero en deuda. Claro están cancelando la deuda por no invertir su Presupuesto.*



*Y ya le digo que los vecinos no son tontos, tienen ojos, y vemos la situación en la que se encuentra nuestro Distrito. Gracias.”*

Interviene finalmente la Concejala Presidenta en turno de réplica:

*“Le voy a puntualizar un poco. En primer lugar ya sabe que a mí valor no me falta. Otra cosa a lo mejor sí, pero valor no.*

*En segundo lugar yo lamento más que usted que no hayamos podido contar con todo nuestro Presupuesto, dadas las retenciones a que nos hemos visto obligados, y a las medidas cautelares que se pusieron a final del curso del año pasado, y a todas las dificultades presupuestarias que hemos tenido, que usted conoce perfectamente igual que yo. Y además cuando en este año, en el 2018, parte del presupuesto pues está pendiente del apoyo, de que realmente se aprueben los Presupuestos a nivel global, cosa en la que ustedes realmente tienen pues mucha más mano de la que puede tener Ahora Madrid, puesto que sabe que las Inversiones Financieramente Sostenibles dependen de la aprobación de los Presupuestos Generales, cosa que depende a su vez, en gran medida, de los partidos que están aquí.*

*Por tanto solo añadir, usted ha preguntado por los Presupuestos del Distrito y los datos que le ha dado el señor Coordinador son los que están planteados, los que se derivan, los que están publicados en la ejecución presupuestaria que se terminó de 2017. O sea son datos públicos, ahí no hay trampa ni cartón porque es la ejecución que se ha hecho, son los datos del cierre del ejercicio 2017. Aún en el supuesto de que quisiéramos maquillarlos no podríamos porque son datos oficiales, son los datos del cierre del ejercicio de 2017. Usted confunde los datos del Área con los datos del Distrito. Una cosa es los datos del Área, que también son públicos y que también están, y que ustedes los pueden analizar y desglosar, y los datos del Distrito. Y de lo que nos hacemos responsables es de la ejecución de los datos del Distrito, no del Área. Porque evidentemente, aunque formemos un mismo Equipo de Gobierno, pues puede haber diferencias a la hora de priorizar unas cosas y otras. Nada más.”*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 21.- Pregunta nº 2018/0271360 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el pliego de contratación cuya referencia es 300/2016/00689, cuyo objeto es la implantación de cursos y talleres por parte de profesores/as de taller cualificados/as en los Centros Socio-culturales del Distrito.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Cómo tiene pensado el equipo de gobierno desarrollar y llevar el pliego de contratación cuya referencia es 300/2016/00689 cuyo objeto es la implantación de cursos y talleres por parte de profesores/as de taller cualificados/as en los centros socio culturales del distrito?

Responde la Concejala Presidenta:

*“Pues yo creo que la respuesta es muy sencilla, porque claro usted dice ¿cómo tiene pensado el Equipo de Gobierno desarrollar y llevar el Pliego de Contratación? Pues según lo que diga el Pliego, o sea los criterios los marca el Pliego.*

*Nos adecuaremos al Pliego porque la empresa que tiene la adjudicación del contrato pues se adecúa también a ese pliego. Nada más.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido por la Ciudadanía, tomando la palabra su Vocal Vecina D<sup>a</sup> Sofía Karina Choy Castillo:

*“Sí mire, me he tomado la molestia de leer las 204 hojas del Pliego, ¿vale? Impartición de talleres en centro sociocultural Espronceda, Tetuán, Úrculo, ‘La Kitchen de Tetuán’. Cada una asignada con un lote ¿vale? El Espronceda el lote uno, Tetuán lote dos, Úrculo lote tres, ‘La Kitchen de Tetuán’ quedando desierto en estos casos ¿vale? Se le ha adjudicado a una empresa que descontaba en estos casos un 1,7 sobre el presupuesto de licitación.*

*Sobre esto para el Distrito de Tetuán, pero a donde quiero llegar es al tema de ludotecas, que yo no sé si ustedes se han dado cuenta que este Pliego ya está a punto de vencer. Esto empezó en julio del 2016 y termina ahora en agosto. ¿Lo van a prorrogar? Es lo que queremos saber porque hay unas horas que solamente está utilizando el centro sociocultural Tetuán, unas horas que son para ludotecas. Unas horas de mejora que lo están utilizando para ludotecas. ¿Y saben cuántas plazas solamente se están dando en este Distrito para 150.000 habitantes? Vale que no todos son niños claramente, pero que se están aplicando solamente 30 plazas. 30 plazas de las cuales un 50% se está quedando fuera. ¿Y qué pasa con el Úrculo? ¿Qué pasa con el Espronceda? ¿Qué pasa con estos centros? El centro más magnánimo en estos casos de la ciudad de Madrid, el Úrculo. Tenemos ahí un centro donde podemos albergar y si distribuimos bien el porcentaje de las partidas presupuestarias y se revisa en estos casos el Pliego de Contratación, porque seguramente lo vayan a prorrogar sin ver las necesidades del Distrito.*

*Y como usted bien lo ha dicho señora Galcerán Tetuán es pobre, usted lo ha dicho, lo acaba de decir con el tema de ludotecas, Tetuán es pobre. ¿Qué hace una mujer sola con un hijo en este tipo de períodos? ¿Qué hace? ¿Dejarlo con la vecina o dejarlo sólo en casa? ¿Qué es lo que pasa con estos niños que no se puede en estos casos dar el lujo o permitirse de no poder pagar a alguien para que se pueda quedar con ellos? Porque les recuerdo que las guarderías solamente albergan hasta niños de tres años ¿vale? ¿Y qué pasa en estos casos con estas personas?*



*Una vez más señora Concejala estamos ante un hecho que en vez de ayudar a las familias de Tetuán a conciliar la vida laboral con la vida familiar, pues logra un propósito totalmente distinto, tanto por la falta de previsión como por desidia. Los cursos y talleres del Distrito deben de estar mejor y más planificados con respecto a esto. Ahora tenemos la época de verano, ¿qué va a pasar con los niños? Pues no lo sabemos. ¿Vale?, así es que pues ustedes entraron con la bandera de luchar, de terminar con las desigualdades del Distrito, de la pobreza y pregunto ¿por qué no se encargan de trabajar realmente por la gente del Distrito? ¿Por qué no se encargan de ver esa realidad? ¿Por qué no salen a escuchar a la gente? A hacer el trabajo que nosotros lo hacemos, porque ¿saben cuánto tiempo dedico yo para hacer un Pleno, estudiar y hablar con la gente?*

*Ustedes no valoran eso porque están guardando todas las propuestas que traemos debajo de un cajón, y con llave ¿vale? Así que por favor... no tengo nada más que decir, muchas gracias. "*

Interviene finalmente la Concejala Presidenta:

*"Me complace que se lea usted los pliegos con detalle. El contrato es un contrato del 1 de septiembre de 2016, hasta el 31 de agosto de 2018, que lo vamos a prorrogar. La empresa que lo lleva Educo ha aceptado la prórroga propuesta por el Distrito.*

*Parece que el grado de aceptación es también alto y el grado de acceso a los cursos y talleres también. Otra cosa es que nos quedemos cortos, que es muy posible, que tendríamos que ampliarlo, eso no le digo que no. Eso también tiene que ver con los recursos presupuestarios.*

*Y en cuanto a los niños en el verano no sufra porque los campamentos de verano, que además sabe que hay por distintos negociados, porque están campamentos que se organizan desde Servicios Sociales, otros que se organizan desde Educación, pues los campamentos de verano van a seguir funcionando y tenemos muy buenos acuerdos con un montón de empresas y de entidades sin ánimo de lucro que nos ayudan en toda esta tarea, especialmente de cara a la conciliación y a la prolongación de la jornada. Muchas gracias. "*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 22.- Pregunta nº 2018/0271361 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Equipo de Gobierno y esta Junta de Distrito ante las diferentes situaciones de delincuencia y problemas de convivencia que se están sucediendo de manera continua en la calle Teruel.**

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el equipo de gobierno y esta junta de distrito ante las diferentes situaciones de delincuencia y problemas de convivencia que se están sucediendo de manera continua en la calle Teruel?

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

*“La respuesta en este caso es una respuesta que proviene de la Policía Municipal. Nos dicen que por una parte esta calle no presenta una situación de inseguridad específica o superior a otros puntos. Ya sé que a ustedes esto no les convence porque piensan que no es así, pero eso es lo que figura aquí escrito negro sobre blanco. Y nos cuentan también las intervenciones que han hecho durante el pasado año 2017 y el actual 2018, que han tenido lugar diversas intervenciones relacionadas con la ocupación de espacios privados por personas sin hogar, situaciones que han influido en la convivencia, y que supongo que es a lo que usted se refiere. Y allí nos hablan de varios solares y de los garajes del bloque de viviendas en la calle Teruel número 34 - 36, dónde han hecho una serie de intervenciones. “*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido por la Ciudadanía, interviniendo nuevamente su Portavoz D. Antonio José Crespo Moreno:

*“Sí, pues como bien va, como ve va muy bien encaminada. Porque precisamente, pero bueno que me diga que no presenta unos mayores índices de delincuencia, bueno pues aquí entramos en el debate eterno: la inseguridad, claro el miedo ya sabe que es libre, y allí se producen robos.*

*Y en el edificio que ha mencionado usted, que está ocupado, pues existe narco-ocupación. La narco-ocupación son personas que ocupan un edificio y se dedican allí a hacer su negocio. ¿El qué? En este caso pues vender drogas. Es así, y solamente pues hay que pasar allí y uno pues lo ve. Allí entran personas con una adicción a las drogas, compran drogas, ¿y dónde se van? A pincharse, a pincharse porque es así, al solar que está detrás, que precisamente tienen ustedes un huerto urbano. Este edificio que está completamente ocupado y se alquila precisamente para que algunas personas se pinchen, y pues por horas para que la gente entre en las casas. Pues mire, este edificio está con la luz pinchada, de hecho se ve el empalme a la farola, y la boca de riego la abren constantemente para sacar el agua. Y yo le pregunto si ocurre como en Plátano, que se incendió el edificio precisamente por esas condiciones, ¿qué medida está tomando usted?*

*Porque en este caso usted ha dicho hace un momentito que en la pregunta de los locales estamos muy pendientes de este caso, mucho. Pues ojalá, de verdad se lo digo, estuviera tan pendiente en este caso porque afecta directamente a la seguridad de los vecinos. ¿Y usted qué está haciendo realmente para que esa zona no se convierta en la Cañada Real? porque es que es la... no, no, no, es que a mí no me hace gracia, ¿les hace mucha gracia? A mí es que no me hace ninguna gracia, porque evidentemente los vecinos, los vecinos de la calle Teruel, no tienen por qué soportar... bueno miren si quieren hablamos de su huerto urbano, éste. El huerto urbano que tienen detrás, que para empezar es inaccesible, esto, este permiso lo han dado ustedes. Y*



*cuando hemos presentado la propuesta, la pregunta ¿Sabían lo que han hecho? Precintarlo los bomberos porque no cumplía ninguna normativa. Para empezar porque hay un terraplén de siete metros que no tiene ni valla, y para empezar corría peligro la seguridad de los vecinos. Y tiene unos columpios que no tienen ningún tipo de normativa. Y para empezar es que es inaccesible.*

*La gestión que están realizando ustedes es nula, incluso en las concesiones que dan ustedes, las que dan ustedes, las que supervisan ustedes y las que promueven ustedes acaban precintadas por los bomberos. Entonces evidentemente los vecinos se molestan ¿por qué? Porque es su calle, porque viven allí y porque tienen un sitio, un edificio ocupado, que venden drogas y a ustedes les hacen gracia y en el otro lado tienen un huerto urbano, que han promovido ustedes, que acaba precintado por los bomberos. Gracias.”*

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

*“Está usted hablando del PERI Tiziano. El PERI Tiziano sabe que es una parte del Distrito con muchos problemas, justamente porque ahí hubo una intervención a la hora de urbanizar la zona, con unas cuestiones relativamente confusas en el momento en que se dio a unas empresas privadas para que construyeran en esa zona y se les dio espacio público, o mejor dicho ellas no revirtieron el espacio público a las que estaban obligadas.*

*Y allí hay una asociación de vecinos, que si estuvieran aquí como estas personas, pues posiblemente no le aplaudirían tan entusiastamente porque llevan muchos años sufriendo una situación de deterioro bastante grande.*

*Dicho eso, nosotros no hemos dado ningún permiso para el huerto. Sabe que, bueno o si no lo sabe yo se lo digo el huerto salió de Presupuestos Participativos. En la primera edición que hicimos de Presupuestos Participativos se presentó esa propuesta, y sin embargo esa propuesta no salió adelante justamente porque es un permiso que no se puede dar, dado que la propiedad de la zona está en discusión, y además está judicializado, está ante los tribunales. Y hasta que haya una sentencia definitiva sobre a quién pertenece esa zona pues es muy difícil que se pueda intervenir ahí de una determinada manera. Por tanto nosotros no dimos licencia para ese huerto. Otra cosa es que los vecinos organizándose, exactamente igual como las personas que han venido y que están en su perfecto derecho, pues hayan hecho ahí unas determinadas actuaciones.*

*Además de esto debo decirle que lo que le he explicado anteriormente no es lo que yo opino, sino que es el informe que nos da la Policía. Y a mí me extraña que usted dude de la veracidad del informe, de unos profesionales de Policía a los cuales anteriormente ha hecho una proposición muy laudatoria y que conoce perfectamente. Ese informe dice negro sobre blanco que en esa zona, que se lo he leído antes, esa calle no presenta una situación de inseguridad específica o superior a otros puntos. Otra cosa es la dificultad que hay en todo el entorno del PERI Tiziano.*

*Y por acabar me dice usted ¿qué es lo que hace? Pues evidentemente estoy muy pendiente. ¿Por qué? Porque básicamente el problema de los garajes del bloque de viviendas de la calle Teruel 34 - 36 es que ocupan zonas comunales pero que son de propiedad privada. Y usted, que es un gran defensor de la propiedad privada, entenderá que no podemos expropiar ese garaje así sin más. Porque lo que se está haciendo es tener negociaciones con los propietarios privados de estos garajes que están ocupados, y que están en una situación muy difícil, justamente para ver qué es lo que se va a hacer ahí. La Policía está interviniendo a la hora de desocupar la zona, pero obviamente hay unos derechos de los propietarios privados que debemos respetar. Muchas gracias. “*

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

**Punto 23.- Pregunta nº 2018/0272377 presentada por el Grupo Municipal Popular, relativa a las averías sufridas en las instalaciones de calefacción y agua caliente del Centro de Mayores de la Remonta y de la Casa de Baños del Distrito de Tetuán.**

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente, tomando la palabra la Portavoz Adjunta D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz, para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

Pregunta que plantea el Grupo Popular, en la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Tetuán de Marzo de 2018, relativa a las averías sufridas en las instalaciones de calefacción y agua caliente del Centro de Mayores de la Remonta y de la Casa de Baños del Distrito de Tetuán.

Son múltiples, y muy graves, los problemas que numerosos Centros, dependientes de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, están sufriendo en sus instalaciones de calefacción y agua caliente. Su repercusión es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que muchos de los usuarios de estos Centros, son personas mayores cuya salud se puede ver muy gravemente afectada por esta situación.

Podemos decir que uno de los casos más graves, lo estamos sufriendo en el Distrito de Tetuán, y es el referido a la Casa de Baños. Importante no solamente porque sus usuarios llevan duchándose con agua fría desde Octubre del año pasado, sino porque Madrid solamente cuenta con dos Casas de Baños, lo que hace que el volumen de personas afectadas tenga una dimensión excepcional. Pues bien, a este caso, se une el del Centro de Mayores de la Remonta. Según la información de la que disponemos, este Centro está teniendo continuos problemas en las instalaciones de calefacción y agua caliente. Se solucionan, aparentemente, pero se vuelven a reproducir y los usuarios tanto del edificio principal, como del anexo donde se imparten distintos talleres, llevan semanas sufriendo las bajas temperaturas, sin calefacción ni agua caliente.

Sra. Galceran, podemos comprender que con las temperaturas extremas que estamos sufriendo en este invierno, las instalaciones de calefacción se puedan ver afectadas pero lo que es inadmisibile es que ustedes mantengan estas averías en el tiempo sin darles una inmediata solución.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran las incidencias de la Casa de Baños y del Centro de Mayores de la Remonta y que gestiones están realizando ustedes para que se solventen? En caso de que a día de hoy estén solucionadas, pedimos que nos faciliten la fecha exacta de dicha resolución y en caso contrario, los motivos concretos que hacen que persistan las averías.





*“Gracias señora Concejala. Son múltiples, y muy graves, los problemas que numerosos Centros, dependientes de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, están sufriendo en sus instalaciones de calefacción y agua caliente. Su repercusión es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que muchos de los usuarios de estos Centros son personas mayores, cuya salud se puede ver muy gravemente afectada por esta situación.*

*Podemos decir que uno de los casos más graves, lo estamos sufriendo en el Distrito de Tetuán, y es el referido a la Casa de Baños. Importante no solamente porque sus usuarios llevan duchándose con agua fría desde octubre del año pasado, sino porque Madrid solamente cuenta con dos Casas de Baños, lo que hace que el volumen de personas afectadas tenga una dimensión excepcional. Pues bien, a este caso se une el del Centro de Mayores de la Remonta. Según la información de la que disponemos este Centro está teniendo continuos problemas en las instalaciones de calefacción y agua caliente. Se solucionan, aparentemente, pero se vuelven a reproducir y los usuarios tanto del edificio principal, como del anexo donde se imparten distintos talleres, llevan semanas sufriendo bajas temperaturas sin calefacción ni agua caliente.*

*Señora Galcerán, podemos comprender que con las temperaturas extremas que estamos sufriendo en este invierno las instalaciones de calefacción se puedan ver afectadas, pero lo que no es admisible es que ustedes mantengan estas averías en el tiempo sin darles solución.*

*Nuestra pregunta es ¿en qué situación se encuentran las incidencias de la Casa de Baños y del Centro de Mayores de la Remonta y qué gestiones están realizando ustedes para que se solventen? En caso de que a día de hoy estén solucionadas pedimos que nos faciliten la fecha exacta de dicha resolución, y en caso contrario los motivos concretos que hacen que persistan estas averías. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la respuesta al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

*“Muchas gracias. En primer lugar con relación a la Casa de Baños, las incidencias sufridas por la Casa de Baños en primer término surgen como consecuencia de una revisión en el centro de transformación del Centro. La falta de suministro eléctrico produjo una alteración de la programación del autómata que controlaba el servicio de las duchas, y dicha incidencia fue la que dejó sin servicio la instalación de agua caliente. Con posterioridad, en enero de 2018 se comprueba el fallo de las calderas y al intentar su subsanación se comprueba que el deterioro de las mismas es de tan gran envergadura que no pueden ser reparadas. Por eso la Junta de Distrito propone y realiza un contrato, efectúa la inversión económica de una nueva caldera para garantizar el servicio, y se procede a su contratación. En la mañana del pasado viernes 16 de marzo se instaló la caldera en la cubierta del edificio, siendo además una operación de gran complejidad que supuso el corte incluso de la calle. La puesta en marcha de la caldera y su funcionamiento estaba prevista para el día 26 de marzo, pero con un poco de suerte se adelantará a mañana 21 de marzo.*

*Con relación al Centro de Mayores de la Remonta, con relación a estas averías, hay que hacer constar que las instalaciones de climatización del Centro están independizadas por zonas, como ustedes saben. En primer lugar la climatización del salón de actos fue solventada con la compra de un nuevo aparato colocado en diciembre de 2017. Igualmente se instalaron distintas unidades de calentador eléctrico para atender las necesidades de servicio de agua caliente en los distintos cuartos de baño. La empresa de mantenimiento del servicio de la Junta de Distrito colocó a su vez la caldera de servicio de agua caliente para los talleres en noviembre de 2017. Y por último, a lo largo del mes de diciembre diversas incidencias en la calefacción fueron subsanadas con la sustitución temporal de la calefacción por sistemas móviles de calefacción, así como que se procedió a la sustitución del motor de la máquina de calefacción que da servicio a la sala de billar. Por tanto, a lo largo de los meses de enero y febrero, en principio, no consta ninguna incidencia relativa a la calefacción, ni al agua caliente en el Centro. Muchas gracias.”*

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Grupo Municipal Popular, interviniendo nuevamente su Portavoz Adjunta D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz:

*“Muchas gracias señora Presidenta. Bueno ante todo nos alegramos por los usuarios de la Casa de Baños que ayer milagrosamente, pues, recibieron la caldera, o la pieza que le falta, y por los usuarios del Centro de la Remonta que ayer, en concreto, ayer, tenían calefacción, ayer.*

*Y dicho esto, dicho eso, es indignante la gestión que han hecho ustedes y que están haciendo de estos problemas. Llevamos seis meses con los usuarios de la Casa de Baños duchándose con agua congelada, y llevamos el mismo tiempo o más con los usuarios del Centro de la Remonta que no saben si mañana van a tener calefacción, porque el sistema en el 2018 está fallando. Hoy tenían, o ayer tenían pero a lo mejor hoy han tenido que dar las clases con abrigo y temblando. Lo que ya es indignante es que me diga el señor Coordinador que en el 2017 se cambiaron calderas, se cambiaron motores, se cambiaron, y en el 2018 seguimos igual. O sea la gestión es nefasta.*

*Nos extrañó bastante la respuesta que nos dieron en el Pleno anterior a la propuesta que le presentamos sobre la Casa de Baños. Una falta de preocupación, hemos elevado la pregunta...”*

La Concejala Presidenta:

*“Vaya terminando por favor.”*

D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz:

*“No, vaya terminando no, porque no he cumplido mis tres minutos.”*

La Concejala Presidenta:

*“Claro que los ha cumplido, entre la primera y la segunda.”*



La Portavoz Adjunta del Grupo proponente:

*“En todo caso señora Galcerán esto pasa, esto pasa, esto pasa cuando se gasta lo que no se puede por restar de no sé...”*

La Concejala Presidenta:

*“Pero como que no ha cumplido usted su tiempo. Por favor, ha cumplido usted su tiempo.”*

D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz:

*“Señora Galcerán le pido honestidad, le pido empatía con los vecinos a los que está perjudicando con su gestión. Le pido que abandone el hooliganismo político que está adquiriendo, y le pido, y no es la primera, que se vaya.”*

La Concejala Presidenta:

*“¿Me va a decir que va a seguir hablando?”*

D<sup>a</sup> Natividad Gil Matesanz:

*“Sí porque no estoy cumpliendo mi tiempo. No, no, por supuesto que no.”*

La Concejala Presidenta:

*“Le digo sinceramente, me parece una desobediencia institucional impropia de su Partido. Se lo digo con toda la sinceridad, porque es una manera como de pensar que rigen las reglas para los demás pero para ustedes no, porque usted ha cumplido su tiempo. Yo que debo ser la responsable de garantizar el orden y el reparto de los tiempos, le digo por favor que vaya terminando y me dice que no, que no piensa dejar de hablar. Entonces es que me parece, de verdad, un acto de desobediencia institucional. Que la verdad me lo tomo un poco a broma porque no me parece que esté en su manera de comportarse, pero es que no me lo puedo tomar de otra manera porque de lo contrario me lo debería tomar como un acto de desacato y no voy a entrar por ahí.*

*Damos ahora esta parte del Pleno por terminada.”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.  
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.



**TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES  
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de intervención a D. M<sup>a</sup> del Prado Fernández Díaz, pidiendo información sobre la policía comunitaria.*

La Concejala Presidenta da paso a la intervención referida, señalándole que tendrá 3 minutos para su exposición, y pidiendo encarecidamente que se ajuste al tema para el que ha pedido poder hablar en este Pleno. Toma la palabra la vecina solicitante:

*“Hola buenas tardes. Lo primero pues agradecerles a todos ustedes el escucharme. Y bueno pues yo soy vecina del barrio de Tetuán ¿vale? Soy madre soltera. Tengo una hija menor ¿vale? y me preocupa bastante lo que es la seguridad en las calles, porque de un tiempo a esta parte pues se... hay situaciones de bastante violencia. El domingo pasado hubo una... pues ahí en Topete cerca de donde yo vivo, hubo una reyerta ¿vale? de la que tengo videos grabados, por supuesto. Y bueno, pues me consta que muchas veces a eso de las ocho de la mañana cuando voy a acompañar a mi hija, que es menor, al colegio, pues todavía hay gente que sale de los after y eso me plantea a mí pues miedo ¿sabes? Porque mi hija tiene doce años, entonces quería preguntar sobre la...”*

Interrumpe la Concejala Presidenta:

*“Perdone, perdone, perdone un momento. Me dice la Secretaria que debo preguntarle si está usted de acuerdo en que la estén grabando.”*

Asiente la vecina:

*“Sí, sí, sin ningún problema.”*

Aclara la Secretaria del Distrito:

*“Me refiero... le están haciendo fotografías, no sólo el audio.”*

La vecina:

*“Ah bueno, no tengo ningún problema.”*

La Secretaria del Distrito:

*“Es su consentimiento lo que necesitamos nada más. Gracias.”*

Continúa la interviniente:

*“Bueno pues sigo. Entonces claro, pues a mí me interesa bastante lo de la policía comunitaria, lo de las cámaras por supuesto. Más que nada pues porque también me veo amenazada al ser madre soltera y tener la custodia de mi hija. Porque el padre de mi hija me ha llegado a amenazar en quitarme la custodia por la inseguridad que tenemos en la calle. Hay drogas, hay reyertas. En el portal de mi casa han abatido a una persona, mi hija ha sido testigo de ello. Y son situaciones pues en las que me gustaría tener más seguridad, más que nada pues por mí, por mi hija, por todos los vecinos. Y bueno pues a mí me preocupa.*

*Quería saber que me van a contestar, si vamos a tener esas cámaras, si vamos a tener esa policía, que horarios van a tener. O sea, quiero información porque es un tema que de verdad a mí me afecta directamente y que me preocupa, me preocupa pues por mi hija y por mí. Bueno aparte pues de los vecinos pero en mi caso particular, yo hablo en mi caso de que me siento amenazada y que me vayan a quitar la custodia por el barrio en el que vivo. Y no me puedo permitir otro porque la casa es de mi madre, estoy en situación de paro, estoy enferma de cáncer, que es verdad, no es mentira y claro pues ya son muchas cosas, pues que me veo que me van a quitar a mi hija. O sea, es que es una amenaza real, señora Galcerán. Gracias.”*

Responde la Concejala Presidenta:

*“Muchas gracias. Sabe que el programa...”*

Interrumpen aplausos y palabras de la vecina interviniente:

*“... es el segundo cáncer, es el tercer cáncer que voy a pasar.”*

Continúa la Concejala Presidenta:

*“Sabe que el programa de la policía comunitaria es un programa que ha puesto en marcha, o que está poniendo en marcha el Área. Según las informaciones que yo tengo se va a poner en marcha en un plazo relativamente muy corto. Yo creo que en la reunión del Consejo de Seguridad podremos dar una información detallada y además ahí es donde está la Delegación de Gobierno, está el Área, está la Policía, que es de quien depende ese programa, por tanto yo creo que la información va a ser mucha detallada de la que yo le puedo dar. Estamos a punto de poner en marcha ese programa y yo espero que va a ser un programa muy interesante porque va a permitir que la Policía pues esté mucho más cercana a los habitantes del Distrito, a los vecinos y a todo el mundo.*

*De todas maneras le podemos dar más información tanto en la Junta de Seguridad como por escrito.”*



distrito  
tetuán

MADRID

La Concejala Presidenta da las gracias a los intervinientes y da el Pleno por terminado, siendo las **veinte horas y cuarenta y dos minutos**.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015  
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos